



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA

# Memoria de Labores

*Junio 2006 - Mayo 2007*



# INDICE

Mensaje del Ministro .....	I
I. Presentación Institucional.....	1
Misión.....	3
Visión .....	3
Valores Institucionales .....	3
Base Legal de la Institución .....	4
Organigrama .....	5
Funcionarios del Ramo de Hacienda.....	6
Objetivos Estratégicos .....	7
Objetivos Generales .....	7
II. Plan de Trabajo .....	11
Objetivos, actividades y metas anuales 2006.....	13
Objetivos, actividades y metas anuales 2007.....	15
III. Gestión Económica-Financiera.....	19
IV. Panorama Económico .....	35
V. Informe de logros y objetivos cumplidos .....	41
VI. Modernización Gubernamental e Institucional.....	55
VII. Asignación presupuestaria del Ministerio de Hacienda .....	65
VIII. Gestión de las Instituciones Adscritas .....	69
A) Lotería Nacional de Beneficencia.....	69
I. Presentación Institucional.....	69
II. Plan de Trabajo.....	71
III. Presupuesto asignado .....	72
IV. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal.....	74
V. Actividades desarrolladas en el marco de Modernización Institucional.....	76
B) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos .....	78
I. Presentación Institucional.....	78
II. Plan de Trabajo.....	80
III. Presupuesto asignado .....	81
IV. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal.....	81
V. Informe de actividades desarrolladas en el marco de Modernización del Estado.....	82
C) Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión .....	83
I. Presentación Institucional.....	83
II. Plan de Trabajo.....	84
III. Presupuesto asignado .....	85
IV. Gestión Institucional .....	86



## Memoria de Labores

Anexos .....	89
Anexo 1. Comparativo de Ingresos y Gastos del Gobierno Central Consolidado (Millones de dólares).....	91
Anexo 2. Comparativo de Ingresos y Gastos del Gobierno Central Consolidado (Porcentajes del PIB) .....	92
Anexo 3. Sector Público No Financiero SPNF: Ejecución Fiscal (Millones de dólares).....	93
Anexo 4. Sector Público No Financiero SPNF: Ejecución Fiscal (Porcentajes del PIB) .....	94
Anexo 5. Sector Público No Financiero SPNF, ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre, 2001-2007 (Millones de dólares) .....	95
Anexo 6. Sector Público No Financiero SPNF, ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre, 2001-2007 (Porcentajes del PIB) .....	96



## Mensaje del Ministro

El Ministerio de Hacienda presenta ante esta Honorable Asamblea Legislativa, su Memoria de Labores correspondiente al período junio 2006 - mayo 2007, que constituye el tercer año de gestión de la Administración del Presidente Elías Antonio Saca González.

Al igual que en los dos años anteriores de la presente Administración, la gestión del Ministerio de Hacienda estuvo caracterizada por un manejo prudente y responsable de las finanzas públicas, manteniendo la prioridad en la atención de las necesidades de la población, especialmente de la más vulnerable del país. En tal sentido, se transfirieron recursos para atender programas y proyectos de interés nacional a fin de reducir los niveles de pobreza, elevar la productividad y mejorar las condiciones de vida de la familia salvadoreña; asimismo, se ejecutaron importantes proyectos de inversión pública para impulsar el desarrollo económico y social del país.

En primer lugar, nos corresponde informar que la recaudación tributaria al cierre de 2006 ascendió a US\$2,573.5 millones, lográndose por segundo año consecutivo un aumento en los ingresos fiscales arriba de los US\$300.0 millones, con un incremento equivalente a 15.4% con respecto a lo recaudado en 2005. Este resultado, nos permitió elevar la carga tributaria a 13.9% del Producto Interno Bruto, nivel que estuvo por encima de la meta establecida para el año 2006 de 13.6% del PIB.

Conforme a la promesa del Señor Presidente de la República, dicho resultado fue logrado sin aumentar impuestos; al contrario, ello se debió a la implementación continua y permanente de acciones de fiscalización y auditoría, por parte de la administración tributaria y aduanera, lo cual permitió ampliar en forma significativa la base de contribuyentes, combatir la evasión de impuestos y el contrabando de mercaderías, de tal manera que de junio de 2004 a mayo de 2007, se logró un incremento equivalente a 2.0 puntos porcentuales del PIB en la recaudación de impuestos.

Por otra parte, con el propósito de fomentar en la población la cultura tributaria, desde finales de 2006 lanzamos la Lotería Fiscal “Te Toca” con importantes premios, como incentivo para que los consumidores requieran a sus proveedores las facturas por la compra de bienes o prestaciones de servicios, lo cual también contribuyó al logro de los resultados en materia de recaudación fiscal.

Además, hemos continuado realizando importantes esfuerzos para modernizar, mejorar y facilitar los servicios a los contribuyentes, a través de la declaración electrónica de impuestos, la consulta en línea y la ventanilla única de importación, entre otros, reduciendo costos y tiempos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



## Memoria de Labores

En segundo lugar, la ejecución del gasto del presupuesto 2006 estuvo orientado principalmente a la atención del área social, habiéndose trasladado al Ministerio de Educación recursos por un monto de US\$525.7 millones y al Ministerio de Salud Pública US\$288.1 millones, destinando asimismo US\$159.8 millones para cubrir el programa de subsidios al consumo de agua potable, transporte público de pasajeros y energía eléctrica, así como el subsidio para el consumo de gas licuado, entre otros, beneficiando con ello a más de la tercera parte de la población salvadoreña.

Con el mismo propósito, se transfirieron US\$11.5 millones para el financiamiento del Programa Red Solidaria, a fin de contribuir al alivio de la pobreza beneficiando con bonos para la educación y la salud a 24,205 familias de 32 municipios en extrema pobreza severa. Para el 2007 se favorecerá a 21,844 familias más, ubicadas en 15 nuevos municipios en extrema pobreza alta. Además, por segunda vez en la gestión del Presidente Saca, se incrementó la Pensión Mínima y se revalorizó en 5% a las pensiones menores de US\$300 dólares mensuales, así como se dio cobertura financiera al aumento general de salarios, incluyendo los escalafones de Educación, Salud y Corte de Cuentas de la República, entre otros.

Producto de la aplicación de la Política de Ahorro del Sector Público, durante el ejercicio fiscal de 2006 se logró un ahorro en el rubro de bienes y servicios por el orden de US\$9.3 millones, mayor al obtenido en 2005 de US\$8.5 millones, los cuales fueron orientados a cubrir necesidades imprevistas, tales como mayores subsidios, entre otros.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo local, se incrementó la transferencia para el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES) a US\$161.5 millones en 2006 y desde el inicio de la administración del presente gobierno, hasta diciembre de 2007, se habrán transferido recursos adicionales a las alcaldías municipales por 73.1%, que en términos absolutos representa US\$77.5 millones de dólares más, con respecto a lo transferido al inicio de esta gestión.

En cuanto a la inversión pública, en 2006 se logró una ejecución de US\$500.0 millones, equivalentes a 2.7% del PIB, nivel con el cual impulsamos el Programa de Inversión del Sector Público No Financiero (SPNF), que incluye operaciones del gobierno general y de empresas públicas no financieras, dando prioridad a los proyectos de infraestructura física que son fundamentales para fortalecer el crecimiento económico del país. Por otra parte, se inició la implementación del Programa de Canje de Deuda por Educación firmado en el 2005 con el Reino de España, orientado a la rehabilitación, ampliación y reconstrucción de más de 300 centros educativos, ubicados en los municipios más pobres del país, incluyendo la dotación de material didáctico para lograr un mejor aprendizaje.

El buen desempeño fiscal reflejado en los resultados de la recaudación tributaria, nos permitió atender importantes programas y proyectos prioritarios en los sectores que potencian el desarrollo económico y social, sin descuidar la disciplina fiscal. En términos macroeconómicos, también dio lugar al cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2006, habiéndose obtenido en el SPNF un déficit global de 2.4%, menor a la meta de 3.0%, con relación al PIB. Conforme a la Política Fiscal de mediano plazo, bajamos el nivel de endeudamiento del Sector Público No Financiero a 39.6% del PIB, lo cual coadyuvó a los esfuerzos para fortalecer la estabilidad macroeconómica del país.

En el período de junio 2006 a mayo 2007, la gestión financiera a nivel consolidado del Sector Público No Financiero, refleja un total de ingresos de US\$3,551.9 millones, con un crecimiento interanual de 15.4% el cual estuvo determinado, en buena parte, por el rendimiento de los ingresos tributarios. En



este período, incrementamos la recaudación de impuestos en 13.6% con respecto al período anterior, alcanzando una carga tributaria de 14.1% del PIB, lo que con respecto al período anterior, significa un incremento de 0.6 puntos porcentuales del PIB y de 2.0 puntos porcentuales del PIB desde el inicio de la gestión del Presidente Saca.

Los gastos totales del mismo período, ascendieron a US\$3,691.8 millones con un incremento interanual de 12.5%, derivado de la cobertura del incremento general de salarios, incluyendo escalafones y las mayores transferencias para atender los subsidios, así como por la mayor inversión bruta, con relación al período anterior. En términos globales, se obtuvo un déficit fiscal, incluyendo el pago de pensiones, equivalente a 1.3% del PIB y con relación a la deuda al mes de mayo del presente año, se mantuvo la tendencia a la baja del endeudamiento del SPNF, al situarse en 36.8% en términos del PIB.

De la misma manera, continuamos realizando transferencias de recursos para la atención de programas estratégicos en el área de educación, como el Plan Nacional de Educación 2021, con el objetivo de seguir elevando la calidad de la educación del nivel primario, básico y medio. Asimismo, continuamos financiando la reparación, ampliación y construcción de infraestructura hospitalaria con el fin de hacerle frente a la demanda de los servicios de salud. Además, a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), ampliamos la cobertura de servicios y extendimos los horarios de atención a más de cien Unidades de Salud, a nivel nacional.

En el área de seguridad social, transferimos oportunamente los recursos que requirió el antiguo sistema de pensiones, aportando durante el período un total de US\$249.8 millones para el pago de pensiones y otros beneficios a que tienen derecho alrededor de 110,000 pensionados del ISSS y del INPEP. Además, con el objeto de garantizar a las futuras generaciones la cobertura de las pensiones del Sistema Público, se logró la creación del Fondo de Obligaciones Previsionales, el cual constituye un mecanismo eficiente de cambio de financiamiento y garantía para el cumplimiento, en el tiempo, de dichas obligaciones.

Asimismo, impulsamos la ejecución del Programa de Inversión del Sector Público No Financiero con un nivel de inversión de US\$536.7 millones, con un aumento de 16.8% en relación al obtenido en el período anterior. En orden de prioridades, destacan la construcción de aulas en centros escolares, el proceso de construcción del Puerto La Unión, la construcción del desagüe del Lago de Ilopango y los proyectos de prolongación y ampliación de vías urbanas, tales como el Boulevard Diego de Holguín, entre otros, con los cuales se mejorará la conectividad y productividad del país. Además, en el período que se informa, se promovió el desarrollo del sector agropecuario mediante importantes programas tales como el intercambio de semilla mejorada, distribución de fertilizantes y los programas de desarrollo de la Zona Norte y de modernización rural, entre otros.

El Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Ley del FODES, transfirió durante el mismo período de junio 2006 a mayo 2007, recursos por el orden de US\$170.0 millones para la construcción de obras de beneficio comunal, incluyendo gastos de carácter administrativo y asimismo, continuó brindando asistencia técnica en el área financiera, para completar la implantación del sistema contable en los 262 municipios del país.

El mejor desempeño de la política fiscal que se evidencia con los resultados que se han expuesto, ha coadyuvado al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica del país, lo cual ha posibilitado mejorar la evaluación realizada por las calificadoras internacionales de riesgo y organismos financieros internacionales.



## Memoria de Labores

El Fondo Monetario Internacional reafirmó su confianza en el desempeño económico de El Salvador, otorgando una perspectiva favorable al crecimiento económico para el mediano plazo, impulsado por el empeño del Gobierno en lograr un mayor fortalecimiento de las finanzas públicas y del sistema financiero, en general.

Gracias a la consistencia de sus políticas económicas y sociales y al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica, El Salvador sigue siendo el único país de la región Centroamericana y uno de los tres países de América Latina que cuenta con grado de inversión a nivel internacional, otorgado por Moody's Investors Service. Asimismo, el manejo responsable de las finanzas y el financiamiento de programas sociales innovadores, entre otros, le permitió a El Salvador acceder como el primer país de renta media, a los recursos no reembolsables de la Cuenta del Reto del Milenio por un monto de US\$460.9 millones, los cuales se destinarán para financiar proyectos estratégicos para el desarrollo de la zona norte del país, con lo cual se mejorarán las condiciones de vida en cerca de un tercio del territorio nacional.

Para concluir, debo mencionar que los avances en materia de la Política Fiscal que hoy informamos, fueron logrados gracias al ahínco de todos los empleados de esta Cartera de Estado, quienes con su voluntad unieron esfuerzos, manteniendo así su mística de responsabilidad, dedicación y transparencia en la gestión y administración de los recursos públicos.

**William J. Handal**  
Ministro



# I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



# Memoria de Labores



# I. Presentación Institucional

## Misión

“Velar porque exista una inversión pública sostenible y eficiente, para promover el desarrollo y satisfacer las necesidades más apremiantes de los salvadoreños, con disciplina fiscal y estabilidad”.

## Visión

“Ser una institución pública modelo en administración y servicio al cliente a nivel mundial, comprometida con la mejora continua y el desarrollo sostenible de El Salvador”.

## Valores Institucionales

### 1. Servicio al Cliente

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes con cortesía, oportunidad y profesionalismo.

### 2. Mejora Continua

Adquirimos el compromiso de realizar actividades recurrentes para la capacidad de cumplir las necesidades o expectativas establecidas por nuestros clientes.

### 3. Trabajo en Equipo

Operamos con armonía y compartimos logros, promoviendo en los funcionarios y empleados la comunicación, cooperación y solidaridad en el equipo de trabajo y con el personal externo al Ministerio.

### 4. Respeto a la Persona

Reconocemos que nuestro personal es el fundamento de la calidad y del alto desempeño del Ministerio. Desarrollamos y facultamos a nuestros funcionarios y empleados para utilizar toda su capacidad en la satisfacción de los requerimientos de los clientes.



### Base Legal de la Institución

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las Finanzas Públicas de El Salvador en febrero de 1829. En mayo de 1838, la Administración Pública fue organizada en cuatro grandes secciones: Hacienda, Guerra, Relaciones y Gobernación, siendo éstas las carteras más antiguas del Gabinete de Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía y a partir del 1 de marzo de 1950, cuando se aprobó el Decreto No. 517, el Ministerio de Hacienda funciona independientemente como Ramo de la Administración Pública.

La Constitución de la República en el artículo 226, el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y la Ley de Administración Financiera Integrada del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo número 516 constituyen el marco legal básico que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes unidades de organización.

### Estructura Organizativa

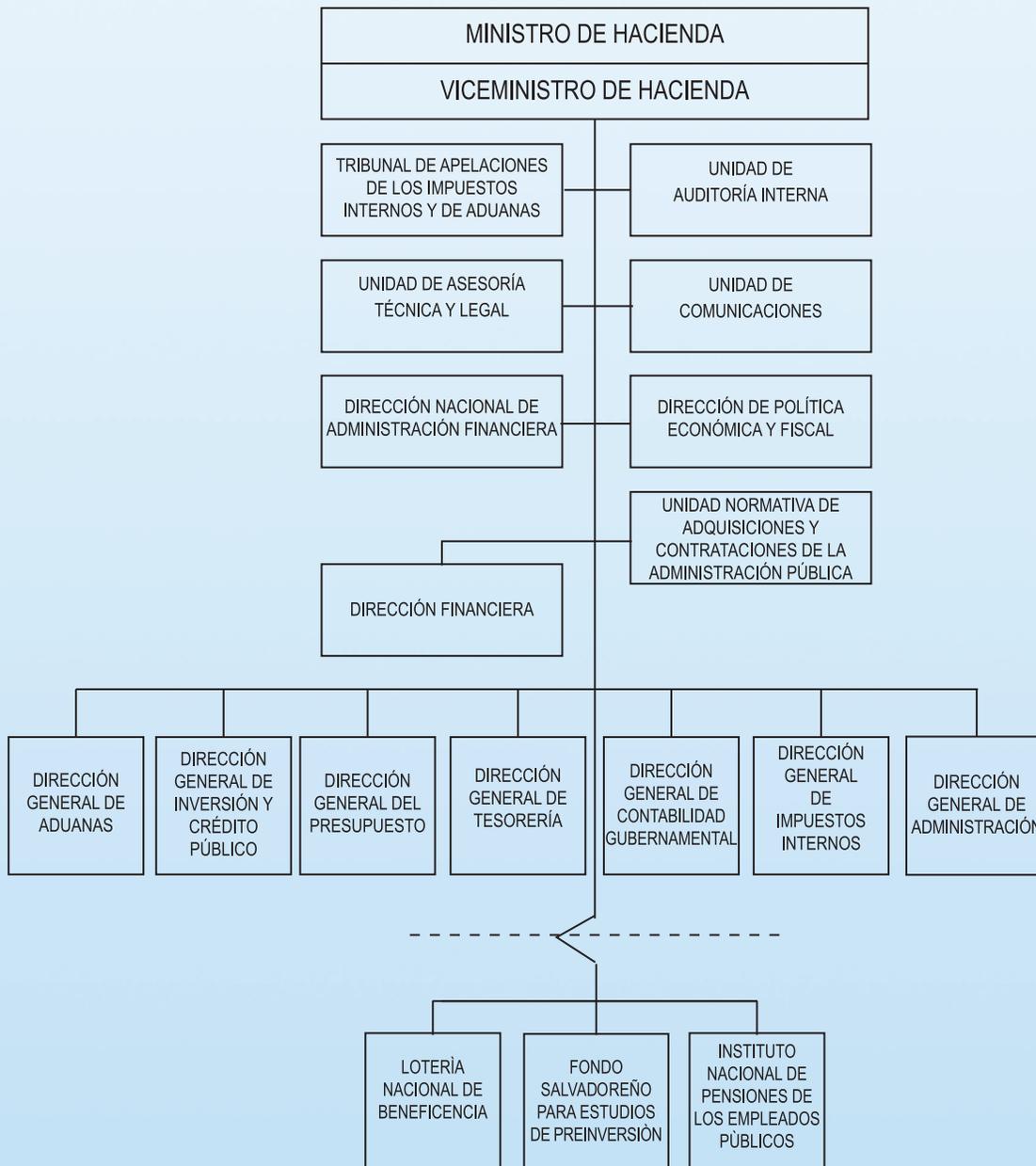
La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está conformada en el nivel gerencial por el Despacho de los Titulares y Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración. Asimismo, la integra la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

A nivel de staff, los titulares cuentan con el apoyo de las unidades de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera y el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Adscritas al Ministerio se encuentran las instituciones siguientes: Lotería Nacional de Beneficencia, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión.



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





## Funcionarios del Ramo de Hacienda

### MINISTRO

LIC. WILLIAM JACOBO HANDAL HANDAL

### VICEMINISTRO

LIC. RAFAEL ERNESTO MERCADO ALBANEZ

(Desde 1º. de mayo de 2007)

LICDA. CARMEN REGINA FLORES DE ARÉVALO

(Hasta 30 de abril de 2007)

---

### PERSONAL EJECUTIVO

---

**DINORA MARGARITA CUBÍAS**

Directora Nacional de Administración Financiera

**VINICIO ALESSI MORALES**

Asesor Legal

**MANUEL ROSALES TORRES**

Director de Política Económica y Fiscal

**LEONARDO NAVARRO GARCÍA**

Director, Unidad de Comunicaciones

**RENÉ ROBERTO FLORES**

Director Financiero

**LUIS ALONSO BARAHONA**

Director General de Impuesto Internos

**HÉCTOR GUSTAVO VILLATORO**

Director General de Aduanas

**RAFAEL MERCADO\***

Director General de Inversión y Crédito Público

**JOSÉ ARMANDO RIVAS MELARA**

Director General del Presupuesto

**MARIANO BONILLA**

Director General de Tesorería

**JUAN NEFTALÍ MURILLO RUÍZ**

Director General de Contabilidad Gubernamental

**ANN JESS RODRÍGUEZ DE MAYORGA**

Directora General de Administración

**GUADALUPE AGUIRRE DE PACAS**

Directora de Recursos Humanos

**CARLOS MAURICIO VILLACORTA GAVIDIA**

Presidente, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas

**JUAN FRANCISCO BARAHONA**

Director, Unidad de Auditoría Interna

**JOSE MANUEL AVILES**

Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia

**JULIO CÉSAR ALFARO**

Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

**ERIC CASAMIQUELA**

Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

\* Hasta el 30 de Abril de 2007



## Objetivos Estratégicos

- ▶ Mantener una visión de sostenibilidad fiscal en el largo plazo, asegurando que existan reglas claras para evitar que el déficit fiscal llegue a niveles insostenibles, teniendo la flexibilidad necesaria para atender los requerimientos de la población, ejecutando una gestión responsable y eficiente, sin populismos, en la cual se asegure que los ingresos respondan a las necesidades y por otro lado que la inversión pública y la gestión gubernamental sigan parámetros de eficiencia, racionalidad y priorización.
- ▶ Promover una gestión gubernamental ética y transparente, estableciendo niveles de responsabilidad y sanciones para quienes hacen mal uso de los recursos del Estado y participan en la toma de decisiones, fomentando una cultura de rendición de cuentas intolerable con la corrupción, malversación o tráfico de influencias.
- ▶ Mejorar el clima organizacional del Ministerio de Hacienda.
- ▶ Mejorar la percepción y calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda.

## Objetivos Generales

- ▶ Administrar la política fiscal orientándola a alcanzar mayores niveles de ingresos y su mejor utilización mediante una eficiente aplicación de las leyes fiscales y aduaneras, para incrementar la inversión pública.
- ▶ Mantener la liquidez necesaria para cumplir oportunamente con los compromisos financieros en la ejecución del Presupuesto General del Estado, a través de una programación financiera adecuada.
- ▶ Generar la información pertinente en forma oportuna, completa y transparente de la gestión financiera del Estado, a través del proceso de recopilación, procesamiento, control, supervisión, análisis y presentación de los hechos económicos que se generan en las instituciones que integran el Sector Público.
- ▶ Conocer conforme a derecho los recursos de apelaciones presentados, considerando la reclamación de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente.
- ▶ Modernizar las estructuras del Sector Público para que éstas se orienten a las necesidades de la población, mejorando consecuentemente sus condiciones de vida.
- ▶ Atender en forma oportuna aquellas obligaciones del Estado, que de conformidad a Leyes y Convenios le corresponde sufragar al Gobierno Central.
- ▶ Cumplir oportunamente con los compromisos financieros contraídos por el Estado con instituciones financieras nacionales e internacionales, en el corto, mediano y largo plazo, a efecto de conservar o mejorar la calificación de riesgo país.

- ▶ Administrar el Sistema de Administración Financiero Integrado (SAFI).
- ▶ Atender la demanda de requerimientos extrapresupuestarios de las diferentes instituciones.

## Metas Macroeconómicas Proyectadas 2007

- ▶ Incrementar la carga tributaria en 0.3% del PIB, subiendo de 13.9% del PIB en 2006 a 14.2% del PIB en 2007, a fin de financiar en un 95.0%, el total del presupuesto General del Estado 2007.
- ▶ Lograr un nivel de inversión de 2.7% del PIB a nivel del Sector Público No Financiero, coadyuvando a la actividad económica y social del país.
- ▶ Reducir el déficit fiscal del Gobierno Central Consolidado a -0.3% del PIB y -0.7% del PIB, para el Sector Público No Financiero.
- ▶ Reducir el nivel de endeudamiento total a 36.5% fortaleciendo la solvencia financiera del Estado, así como la capacidad de pago del Sector Público No Financiero, acorde con los lineamientos de la Política de Endeudamiento Público 2004 - 2009.

Cuadro N° 1  
Principales metas 2006 - 2007 y metas cumplidas 2006

INDICADOR	2006 1/	2006 Ejec	2007 1/
Déficit Global del Gobierno Central Consolidado/PIB 2/	-2.7	-1.8	-0.3
Déficit Global del SPNF /PIB	-3.0	-2.4	-0.7
Inversión Pública SPNF/PIB	3.2	2.7	2.7
Servicio deuda SPNF/Ingresos corrientes SPNF (%)	26.5	25.5	21.6
Ingresos Tributarios/PIB	13.6	13.9	14.2
Deuda SPNF/PIB	40.7	39.6	36.5

1/ Metas

2/ Incluye aportes GOES para pensiones

Fuente: Ministerio de Hacienda



## II. PLAN DE TRABAJO



# Memoria de Labores



## II. Plan de Trabajo

El plan de trabajo del Ministerio de Hacienda comprende funciones, objetivos, metas y actividades, las cuales están orientadas al fortalecimiento de las finanzas públicas mediante el manejo responsable y transparente de éstas, manteniendo la disciplina fiscal en armonía con el Plan Presidencial “País Seguro” y contribuyendo a consolidar la estabilidad macroeconómica y a fortalecer el desarrollo económico y social del país.

### a. Funciones de la Institución

Las principales funciones y atribuciones del Ministerio de Hacienda se detallan a continuación:

- ▶ Dirigir las finanzas públicas, así como definir y orientar la política financiera del Estado acorde con otras políticas estatales.
- ▶ Efectuar análisis, seguimiento y evaluación técnica del desempeño del marco de políticas económicas y fiscales vigentes, apoyando la toma de decisiones, a fin de mantener las condiciones de estabilidad y garantizar el cumplimiento de los objetivos nacionales del Plan de Gobierno.
- ▶ Armonizar, dirigir y ejecutar la política tributaria y proponer al Órgano Ejecutivo, previa iniciativa del Presidente de la República, las disposiciones que afecten al Sistema tributario.
- ▶ Aplicar la normativa aduanera verificando su exacto cumplimiento, controlando el comercio internacional en lo que corresponda y realizando fiscalizaciones en los diferentes puntos de ingreso y salida de mercancías del país, previniendo y persiguiendo el contrabando en todas sus formas con el auxilio de todas las autoridades.
- ▶ Fiscalizar a los contribuyentes mediante una adecuada planificación, dirección y coordinación de las actividades y acorde a la Legislación vigente. Asimismo, proporcionar asesoría tributaria, emisión de resoluciones y notificaciones.
- ▶ Formular la política presupuestaria de gastos públicos, proponiendo las acciones o medidas que permitan utilizar en mejor forma los fondos asignados a los diferentes programas y proyectos de los entes del sector público.
- ▶ Presentar al Consejo de Ministros, los proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios. Asimismo, la presentación anual del Informe de liquidación del Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público.
- ▶ Formular y dar seguimiento a la Política de Inversión y el Programa de Inversión Pública, realizando una evaluación técnica económica de los proyectos o programas de preinversión e inversión pública,

asegurándose que estén orientados a áreas prioritarias para el desarrollo económico y social del país.

- ▶ Proponer la contratación de empréstitos, así como administrar el servicio de la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF), tomando en cuenta los límites de endeudamiento.
- ▶ Conservar la liquidez del Gobierno Central a través de la programación y seguimiento a la ejecución financiera del Tesoro Público. Asimismo, administrar el proceso de transferencia de fondos presupuestados a las instituciones del Sector Público en forma oportuna.
- ▶ Supervisar y coordinar el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), velando por el cumplimiento y desarrollo de sus finalidades básicas, brindando capacitación en las demás instituciones del Sector Público en materia de Administración Financiera del Estado y normando el desarrollo de la plataforma tecnológica de los sistemas que lo componen. Asimismo, dar seguimiento a la implantación del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH).
- ▶ Establecer las normas específicas, plan de cuentas y procedimientos técnicos que definen el marco doctrinario del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.
- ▶ Financiar pensiones y gastos administrativos, según lo establecido en los Arts. 220 y 224 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, así como el Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público y transferir recursos financieros para pago de pensiones y jubilaciones de funcionarios y empleados públicos civiles y militares no cubiertos por el INPEP y el IPSFA.
- ▶ Transferir recursos para financiar subsidio al gas licuado de petróleo para consumo doméstico y el subsidio al consumo de energía eléctrica así como para la inversión de proyectos de electricidad y telefonía.
- ▶ Proponer al Consejo de Ministros para su aprobación, la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y proponer los lineamientos y procedimientos que según la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se deben observar para las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.
- ▶ Participar junto a otras carteras de Estado, en la orientación y dirección de la política comercial y decidir en lo que concierne al aspecto arancelario y hacendario. Asimismo, participar en la formulación de las políticas de fomento a las actividades productivas y en la administración de incentivos que para tales fines se otorguen.
- ▶ Orientar, coordinar y vigilar las atribuciones, funciones y actividades encomendadas a las Instituciones Oficiales Autónomas adscritas al Ramo de Hacienda e informar al Presidente de la República semestralmente sobre la situación general de las mismas.
- ▶ Ejecutar en forma coordinada las actividades de actualización del marco legal y técnico, supervisión técnica, generación de información financiera y presupuestaria del Sector Público y Municipal.
- ▶ Apoyar la gestión administrativa del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES).

## Objetivos, actividades y metas anuales 2006

Durante el ejercicio fiscal 2006, en correspondencia con los planes anuales de las Direcciones, el Ministerio de Hacienda orientó sus recursos humanos, materiales y financieros, en el fortalecimiento de la gestión presupuestaria, financiera, tributaria y aduanera, así como en la administración general de esta Cartera de Estado. Entre las principales actividades y metas, en línea con los objetivos establecidos por cada dependencia del Ramo, se lograron los siguientes:

- ▶ Establecimiento de mecanismos para el fortalecimiento de la coordinación macroeconómica y fiscal a fin de contribuir en la formulación, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas de la política fiscal. En tal sentido, se elaboró el Programa Financiero Fiscal 2006 presentando los informes mensuales correspondientes sobre los resultados de las operaciones financieras en cuanto a la recaudación de ingresos, ejecución del gasto corriente e inversión pública, incluyendo las transacciones realizadas por el Gobierno Central, instituciones del Resto del Gobierno General y las Empresas Públicas No Financieras.
- ▶ En materia de administración tributaria, se hicieron esfuerzos para reducir la evasión fiscal, habiéndose superado en 1.2% la meta al obtener una reducción anual de 4.2%, a la vez que se incrementó la base de contribuyentes en IVA al registrar 6,643 nuevos contribuyentes, mayor a la meta establecida de 4,685. Por impuestos declarados, también superamos la meta de 19,535 nuevos declarantes de renta al haber alcanzado 52,293 más en nuestros registros. Por otra parte, se realizaron cuatro seminarios para analizar los criterios técnicos de la aplicación de las leyes tributarias y se divulgaron más de 1,300 boletines conteniendo información sobre el derecho tributario y sus ramas afines; al tiempo que se realizaron 5 coloquios para analizar la praxis tributaria, los cuales fueron dirigidos a usuarios internos y externos.
- ▶ En materia de financiamiento, se logró la colocación de bonos en el mercado internacional por un total de \$625.0 millones, obteniendo condiciones crediticias favorables y acorde con el perfil de la deuda del Sector Público No Financiero. Además, se colocaron más de \$370 millones en títulos valores en el mercado nacional. Por otra parte, en cumplimiento con la Política de Ahorro Público se redujo el gasto corriente en \$9.3 millones anuales y producto de las gestiones de cobro para reducir la mora tributaria, recuperamos más de \$6.0 millones anuales.
- ▶ En materia presupuestaria, se lograron avances en los pasos previos a la implantación del Sistema de Gestión por Resultados, en dos instituciones públicas y en el área financiera, se presentaron informes mensuales sobre la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto 2006, así como los informes mensuales sobre el seguimiento al Programa de Inversión del Sector Público No Financiero. En materia contable, con el objeto de completar la implantación del Subsistema de Contabilidad Gubernamental en los 262 municipios del país, se logró la instalación del subsistema en los últimos 23 municipios. Asimismo, se emitieron certificaciones en relación a la situación financiera de las municipalidades con el objeto de emitir la calificación para optar al financiamiento público. En el área de auditoría, se realizaron exámenes y verificaciones del cumplimiento de metas institucionales, habiéndose superado en 16% la meta anual establecida en 88 auditorías y verificaciones.
- ▶ Con el objeto de modernizar la administración aduanera, se simplificaron procedimientos aduanales y se aplicó la normativa relacionada con el CAFTA, habiéndose participado en reuniones interaduanales



## Memoria de Labores

relacionadas con el proceso de integración aduanera centroamericana y en el marco de la modernización del Estado, establecimos la Ventanilla Única de Importación Física, con el objeto de facilitar las operaciones a los diversos sectores del país, al contar con un sólo lugar en el Ministerio de Hacienda para obtener permisos y/o autorizaciones que son extendidos por los delegados de diferentes dependencias de Gobierno, incluyendo: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa y Dirección General de Aduanas.

## Objetivos, actividades y metas anuales 2007

A lo largo del ejercicio fiscal 2007, el Ministerio de Hacienda continuará realizando esfuerzos en sus diferentes áreas de trabajo, para cumplir con el mandato constitucional de dirigir en forma responsable las finanzas públicas, mejorando y fortaleciendo la favorable posición fiscal alcanzada al cierre de 2006 y los esfuerzos de modernización de los servicios que le corresponde prestar a sus usuarios y contribuyentes. En tal sentido, para garantizar el cumplimiento de dicha finalidad y contribuir al logro de los objetivos nacionales plasmados en los planes y programas de gobierno, que se han establecido en cada dependencia del Ramo; las actividades y metas se detallan en el cuadro siguiente:

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Contribuir al fortalecimiento de la coordinación macroeconómica, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de la política fiscal, a fin de preservar la estabilidad económica del país.	Evaluación del desempeño fiscal	Informe	12
	Elaborar programa financiero fiscal 2007	Programa	1
	Revisar y actualizar la política fiscal de mediano plazo 2007-2011	Documento	1
Disminuir la evasión fiscal mediante fiscalizaciones, incremento de la base tributaria y declarantes de renta.	Disminución de evasión fiscal	%	2%
	Contribuyentes inscritos en IVA	Contribuyentes	4,970
	Nuevos declarantes de Renta	Contribuyentes	19,535
	Establecimientos visitados	Establecimientos	31,550
Fortalecer la atención al contribuyente.	Mejorar ambiente de atención	Instalaciones	1
	Servicios coordinados con CNR	NIT emitidos	749
Depositar a los contribuyentes la devolución del excedente del impuesto del ejercicio 2006 y 2007.	Atender los colectivos recibidos de DGII	Contribuyente con devolución recibida	100%
Gestionar la Recuperación de mora tributaria.	Gestión realizada en plazos establecidos.	Monto Recuperado	\$4.6 millones
Planificar, organizar y coordinar la Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto.	Proformas de Ley de Presupuesto y Salarios	Proformas	177
	Informe mensual de la Ejecución Presupuestaria	Informes	11
Proporcionar oportunamente, la calificación a las municipalidades, para optar a financiamiento público.	Emitir certificaciones de endeudamiento a las municipalidades	Certificaciones entregadas	100%
Elaborar el informe sobre la Liquidación del Presupuesto General y la Situación del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal, correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2006	Preparación y presentación del Informe de la Gestión Financiera del Estado 2006	Informe	1
Completar la implantación del subsistema de Contabilidad Gubernamental en los 262 municipios del país	Subsistema instalado	Municipios	5



## Memoria de Labores

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Capacitar y actualizar en materia contable gubernamental a personal externo	Capacitar en Contabilidad Gubernamental a personal técnico de la UFI's	Capacitación impartida	12
Fortalecer y homogenizar el registro y control contable del FODES en las municipalidades.	Emitir lineamientos actualizados para el registro y control del FODES	Instructivo	1
Consolidar la información financiera y presupuestaria del Sector Público	Agregar y centralizar información del Sector Público	Cierre Mensual	22
Verificar el cumplimiento de la normativa legal y técnica del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Ejercer supervisión y asistencia técnica en las instituciones del Sector Público y municipal	Informe	48
Cumplir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Institución, a efecto de brindar servicios internos y externos que cumplan con las expectativas de los clientes.	- Realizar auditorias e inspecciones de la calidad.	Informe	529
	- Inducción y asesoría sobre uso de herramientas de mejora continua y otros conceptos del sistema de gestión de la calidad.	Registro de inducción	23
	- Realizar auditorias del Sistema de Seguridad de la Información.	Informe	6
	- Elaborar Informe de Revisión anual del SGC.	Informe	1
Avanzar en la Automatización de los sistemas informáticos en DGA.	Elaborar proyectos informáticos.	Proyectos implementados	8
Mantener la disponibilidad de los Sistemas y equipos de la DGA.	Realizar el mantenimiento de sistemas y equipos.	Minutos de interrupción / Minutos totales del mes	98%
Divulgación técnica del derecho tributario y sus ramas afines, del gobierno y particulares, interesadas en la materia, orientado a la educación tributaria y contribuyentes, incidiendo así en los objetivos generales de recaudación.	Analizar y divulgar la praxis tributaria dirigido a usuarios internos y externos. Divulgar en forma técnica el derecho tributario y sus ramas a fines a usuarios internos y externos.	Coloquio	4
		Boletín	4
Evaluar permanentemente el sistema de control interno, para mantener un uso eficiente de los recursos y la salvaguarda de los activos.	Realizar 65 exámenes de auditoria y 28 verificaciones de cumplimiento de metas.	Informes	93



## III. GESTION ECONÓMICA-FINANCIERA



# Memoria de Labores

## III. Gestión Económica-Financiera

### Gestión Macroeconómica y Fiscal

El Ministerio de Hacienda, con el propósito de cumplir con los objetivos de la política fiscal, que constituye el principal instrumento para preservar la estabilidad macroeconómica del país, en el ejercicio 2006 orientó su estrategia en materia económica, financiera y fiscal, en el fortalecimiento de los indicadores fiscales tanto de ingresos, gastos e inversión pública como de financiamiento, en conformidad con lo establecido en el Programa de Gobierno y así como los planes anuales de las Direcciones que conforman esta Secretaría de Estado.

Lo anterior se evidencia en el consolidado del Sector Público No Financiero, el cual al cierre del ejercicio 2006 refleja un mayor nivel de ingresos por un total de US\$3,225.9 millones, superando en 0.9% del PIB la cifra registrada el año anterior, lo cual junto a los desembolsos de préstamos permitió financiar un nivel de gastos totales por el orden de US\$3,522.2 millones, incluyendo los gastos de capital por US\$579.4 millones.

El dinamismo de los ingresos corrientes que alcanzaron US\$3,284.6 millones, comparados con el menor impulso de los gastos corrientes por US\$2,943.6 millones, permitió obtener un ahorro corriente por el orden de US\$341.0 millones, equivalente a 1.8% del PIB, arriba de la cifra obtenida en 2005 de 1.5% del PIB.

La mayor recaudación tributaria incluyendo los ingresos por contribuciones especiales, alcanzó un nivel de US\$2,573.5 millones, lo que contribuyó a mejorar la posición fiscal al obtener un coeficiente tributario de 13.9% en términos del PIB, superando tanto la cifra obtenida en 2005 de 13.1% del PIB, como la meta programada para dicho año de 13.6% del PIB, en lo cual incidió significativamente el esfuerzo de la administración tributaria.

El gasto de capital ascendió a \$579.4 millones, equivalente a 3.1% del PIB, mostrando una tendencia creciente inducida por el dinamismo de la inversión pública, la cual alcanzó un nivel de 2.7% con relación al PIB, 0.2% más que el nivel registrado en 2005.

En términos generales, el resultado de las cuentas fiscales del Sector Público No Financiero al cierre del ejercicio 2006, registró un déficit global de US\$196.3 millones, representando 1.1% del PIB y al incorporar el pago con aportes del Gobierno Central de pensiones, éste ascendió a 2.4% del PIB, el cual fue financiado con el flujo de recursos externos e internos.

Por otra parte, la deuda externa e interna del Sector Público No Financiero, ejecutada de acuerdo a los lineamientos de la Política de Endeudamiento Público 2004-2009 se ubicó, al cierre del ejercicio 2006,

en 39.6% del PIB, proyectándose para 2007 una reducción al nivel de 36.5% del PIB, en coherencia con las metas estratégicas y la gestión prudente y responsable que caracteriza a la política fiscal que impulsa la presente administración, lo cual es reconocido por Organismos y Calificadoras de Riesgo internacionales.

## Ingresos tributarios superan meta anual

Durante el ejercicio fiscal 2006, los ingresos tributarios ascendieron a un monto de US\$2,573.5 millones, con un incremento anual de US\$344.1 millones, equivalentes al 15.4% de crecimiento con respecto a lo recaudado en el 2005.

La carga tributaria subió a 13.9% del PIB, superando así la meta programada de 13.6% del PIB, lo que asimismo representa una mejora en dicho indicador de 2.0 puntos porcentuales del PIB desde el inicio de la gestión del Presidente Saca en junio de 2004. Lo importante a enfatizar es que este exitoso resultado se ha logrado sin incrementos en las tasas impositivas.

El sólido comportamiento de los ingresos tributarios estuvo respaldado por la eficiente gestión de la Administración Aduanera y Tributaria, a través del incremento y fortalecimiento de los planes masivos de fiscalización; la ejecución de planes de control de facturación a través de puntos fijos, visitas de fedatarios y las sanciones de negocios por incumplimiento en sus obligaciones tributarias formales y sustantivas; la mejora en el uso de cruces de información; la eficiente gestión aduanera y el combate al contrabando; la implementación de mecanismos de facilitación del pago de impuestos a través de medios electrónicos y la apertura de nuevas instalaciones para tal fin, entre otros.

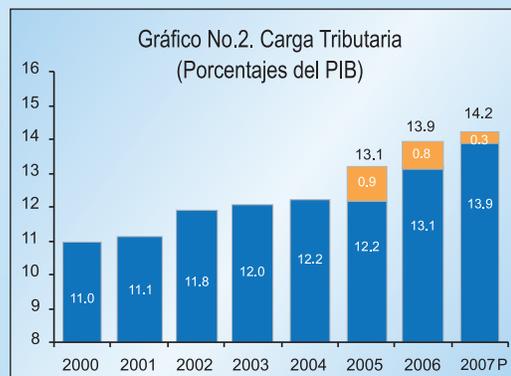
Cuadro N° 2. Ingresos Tributarios (Millones de US\$ y variación %)

Año	Ingresos Tributarios	Variación	
		Millones \$	Porcentual
1996	1148.5	20.4	1.8
1997	1215.0	66.5	5.8
1998	1304.8	89.8	7.4
1999	1359.2	54.4	4.2
2000	1452.1	92.9	6.8
2001	1530.3	78.2	5.4
2002	1685.0	154.7	10.1
2003	1812.3	127.3	7.6
2004	1925.2	112.9	6.2
2005	2229.4	304.2	15.8
<b>2006</b>	<b>2573.5</b>	<b>344.1</b>	<b>15.4</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda



Fuente: Ministerio de Hacienda



Fuente: Ministerio de Hacienda

Cuadro N° 3. Ingresos Tributarios 2002- 2006  
(Millones de US\$ y variación %)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	Variación % 2006 / 2005
I. Tributarios 1/	1,685.0	1,812.4	1,925.0	2,229.4	2,573.7	15.4
IVA	903.9	960.3	1,026.1	1,169.9	1,362.5	16.5
Declaración	431.8	436.9	445.8	511.2	564.1	10.4
Importación	472.0	523.4	580.3	658.8	798.4	21.2
Renta	480.2	530.1	564.7	699.6	818.7	17.0
Pago a cuenta	124.7	144.3	142.8	199.4	236.4	18.6
Retenciones	256.3	271.5	282.1	336.1	391.9	16.6
Declaración	99.2	114.3	139.8	164.2	190.4	16.0
Derechos Arancelarios a las Importaciones	154.8	177.6	174.4	180.9	199.7	10.4
Consumo de Productos	66.5	61.7	76.7	95.4	97.4	2.1
Productos alcoholicos	8.7	8.9	9.9	13.6	14.3	5.4
Cigarrillos	18.5	15.4	22.2	23.1	27.7	19.8
Gaseosa	20.6	18.2	23.7	32.5	26.0	-20.1
Cerveza	18.7	19.2	20.9	25.6	28.3	10.4
Otros				0.5	1.1	
Otros imp. y grav. diversos	14.8	15.5	16.0	17.2	26.3	52.7
Contribuciones Especiales	64.8	67.2	67.1	66.4	69.0	4.0

FUENTE: DGT, Ministerio de Hacienda  
1/ Incluye Contribuciones al FOVIAL, Turismo y Azúcar  
\* Cifras Brutas

Del total recaudado en el 2006, el IVA, el Impuesto sobre la Renta y los derechos arancelarios a la importación continúan siendo los de mayor participación en la recaudación, alcanzando los US\$2,380.9 millones, equivalentes al 92.5% de los US\$2,573.5 millones recaudados en total.

La principal fuente de ingresos la constituye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Tal como se observa en el cuadro No. 3, al cierre del año 2006, esta fuente totalizó US\$1,362.5 millones, registrando un crecimiento de 16.5% con respecto al 2005. De esta forma, el IVA aportó a la Hacienda Pública el 52.9% del total recaudado durante el 2006, de ese total, el 58.6% corresponde a operaciones de importación de mercancías y el 41.4% restante se deriva de operaciones internas.

Es de destacar el buen desempeño del Impuesto sobre la Renta, que como producto de la efectividad de las reformas tributarias y de la gestión de la administración tributaria vigentes a partir del ejercicio impositivo 2005, ha presentado una evolución muy superior a su tendencia histórica, creciendo a una tasa promedio de 20.5% en los últimos dos años. En el año 2006 alcanzó los US\$818.7 millones, compuesto



FUENTE: Ministerio de Hacienda

en un 48% por retenciones del impuesto sobre la Renta; un 29% por anticipos o pagos a cuenta y el 23% restante lo constituyen las liquidaciones anuales del impuesto.

Además de la eficiencia recaudatoria por parte de la Administración Tributaria y Aduanera, en la que se destaca la realización de más de 80,000 visitas a contribuyentes, el sólido desempeño de los ingresos es reflejo del mejor comportamiento de la actividad económica del país mostrada en el 2006.



FUENTE: Ministerio de Hacienda

Un logro importante es el cumplimiento de la meta de ampliación de la base tributaria, con la incorporación de 6,643 nuevos contribuyentes en IVA y 52,293 nuevos contribuyentes en el Impuesto sobre la Renta, superando la meta programada en 41.8% y 167.7%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No 4. Ampliación de Base de contribuyentes

Impuesto	Meta proyectada 2006	Meta alcanzada 2006	Nivel de cumplimiento %
IVA	4,685	6,643	141.8
Renta	19,535	52,293	267.7
<b>Total</b>	<b>24,220</b>	<b>58,936</b>	<b>243.3</b>

Fuente: DGII, Ministerio de Hacienda

Todo ello es producto del establecimiento de nuevas empresas, la consecuente generación de empleos formales y a los esfuerzos de la Administración Tributaria, en la detección e inscripción de oficio de los sujetos que cumplen los requisitos para ser sujetos pasivos de los impuestos.

## Resultados Reforma Tributaria y Gestión Administrativa 2006

El impacto positivo generado por la reforma tributaria y por la gestión administrativa en las diferentes fuentes de ingresos, se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5. Rendimiento de la Reforma Tributaria y Gestión Administrativa, Año 2006 (Millones US\$)

Conceptos	Estimado	Ejecutado	% Cumplimiento
<b>Totales</b>	<b>58.9</b>	<b>94.5</b>	<b>160.5</b>
<b>IVA</b>	<b>36.2</b>	<b>38.1</b>	<b>105.2</b>
Cruces de información, fiscalización y nuevos contribuyentes	36.2	38.1	105.2
<b>Renta</b>	<b>22.7</b>	<b>45.1</b>	<b>198.8</b>
Renta declaraciones	2.7	10.0	369.0
Cruces de información, fiscalización y nuevos contribuyentes	20.0	35.2	175.8
<b>Derechos Arancelarios a Importaciones</b>	<b>-</b>	<b>5.2</b>	
<b>Contribuciones Especiales (Turismo)</b>	<b>-</b>	<b>6.2</b>	

Fuente: DGII y DPEF, Ministerio de Hacienda

De los US\$94.5 millones generados el año anterior, US\$16.2 millones (17%) son producto de la reforma tributaria y US\$78.3 millones (83%) fueron el resultado del esfuerzo administrativo, principalmente de las fiscalizaciones, a través de las cuales se obtuvo un monto efectivo de US\$63.0 millones (conformado por US\$36.4 millones de Impuestos Internos y US\$26.6 de Aduanas).



En 2007 se está dando continuidad a los programas de auditoría y planes masivos de fiscalización, punto fijo y fedatarios, así como al combate a la evasión de impuestos y al contrabando, mediante el incremento de controles en las diferentes aduanas del país. Adicionalmente se seguirá fomentando la cultura tributaria con la implementación de la Lotería Fiscal, mediante la cual el Ministerio de Hacienda premia a los contribuyentes que exigen sus facturas. De esta forma, la meta de recaudación para el presente año es incrementar la carga en 0.3 puntos porcentuales del PIB hasta alcanzar 14.2% del PIB.

El buen desempeño presentado por todas las fuentes de ingresos tributarios al mes de mayo del presente año permite prever que se alcanzará dicha meta anual.

### Gasto Público con énfasis en el desarrollo social

Los gastos totales del SPNF ascendieron a US \$3,522.2 millones durante el año 2006, mostrando un crecimiento anual de 14.9%, equivalentes a 19.0% del PIB, destacándose el incremento en los gastos de capital reflejados en la mayor ejecución de proyectos de inversión pública, la cual se destinó en su mayor porcentaje al área social.

En la ejecución del gasto, el Gobierno impulsó programas para dar cobertura a servicios esenciales en las áreas como educación con el Plan Nacional de Educación 2021 y en salud pública, mediante el financiamiento del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), entre otros.

Además, con el objeto de compensar la canasta básica de consumo de bienes y servicios, se transfirieron recursos del Fondo General para financiar el programa de subsidios al consumo de gas propano, energía eléctrica y el transporte público de pasajeros, beneficiando con ello, respectivamente, a 1,400.000 familias salvadoreñas, 650,000 hogares y 800.000 usuarios del servicio de transporte.

Asimismo, con el propósito de contribuir al alivio de la pobreza, se transfirieron \$11.5 millones para el Programa de la Red Solidaria, beneficiando con bonos para la educación y la salud, a 24,205 familias de los sectores más necesitados del país, ubicados en 32 municipios en extrema pobreza severa. Por otra parte, se implementaron programas de capacitación dirigidos a más de 24,000 madres y padres de familia, en temas relacionados con las áreas de salud y nutrición, equidad de género, derechos de la niñez, violencia intrafamiliar y en proyectos productivos y obras de infraestructura ejecutados por el FISDL, ANDA, MOP y MINED, tales como: mejoramiento de caminos rurales y ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa, entre otros. Entre los principales logros de la ejecución del Programa Red Solidaria, Salud Pública incrementó en 47% los controles infantiles y en 42% los controles prenatales en los primeros 12 municipios en extrema pobreza. De la misma manera, Educación incrementó en 23% la matrícula en parvularia, 6% en el primer ciclo y 9% en segundo ciclo.

## Gasto corriente con prioridad en el área social

Los gastos corrientes del SPNF ascendieron a US\$2,943.6 millones, registrando un crecimiento anual de 13.9%, determinado principalmente por los rubros de los gastos de consumo y las transferencias corrientes. El aumento en el gasto de consumo tuvo su origen principalmente en el incremento salarial otorgado a los empleados del sector público, el aumento por el escalafón en los Ministerios de Salud, Educación, Universidad Nacional de El Salvador y en la Corte de Cuentas, entre otros.

Por su parte, el incremento en las transferencias corrientes, estuvo asociada con la erogación de recursos por US\$159.8 millones en concepto de subsidios, distribuidos así: gas licuado US\$94.5 millones, subsidio a la energía eléctrica a través del FINET US\$43.2 millones y al transporte público de pasajeros por US\$22.1 millones; además de ello se transfirieron \$11.4 millones para dar cobertura al Programa Red Solidaria, brindando atención a las familias más pobres del país.

Como resultado de todos los programas de atención a las familias más vulnerables del país y la generación de más y mejores fuentes de empleo, se redujo el nivel de pobreza extrema a 9.6% en el 2006, tal como lo refleja el cuadro No. 8.

Por otra parte, producto de la implementación de todos los programas educativos, la Tasa Nacional de Analfabetismo (que incluye a personas de 10 años y más), se redujo a 14.6% en el 2006, registrando una disminución de 2.0 puntos porcentuales en los últimos cuatro años, según se muestra en el cuadro No. 9.

Los indicadores de Educación de la población atendida a través de la implementación del Plan Nacional de Educación 2021, han registrado una mejoría durante el período de 2004-2006. En Alfabetismo, las personas de 15 a 24 años alcanzaron el 95.0% aumentando en 1.8 puntos porcentuales durante el período. Los indicadores relacionados con los años de escolaridad, y analfabetismo, se muestran en el cuadro No. 10.

Cuadro No. 6  
Incremento Salarial de 2006

Sueldo Mensual	% Aumento
Hasta US \$400.00	10%
De US \$400.01 hasta US \$700.00	8%
De US \$700.01 hasta US \$1000.00	6%
De US \$1000.01 en adelante	3%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Cuadro No. 7  
Cobertura de Subsidios  
(Millones de US\$ y variación %)

Subsidios	2005	2006	Variación
Gas licuado	55.6	94.5	38.9
Energía eléctrica	33.4	43.2	9.8
Transporte	8.9	22.1	13.2
Total	97.9	159.8	61.9

Fuente: Dirección General de Tesorería, Ministerio de Hacienda

Cuadro No. 8  
Pobreza extrema en El Salvador

Años	Porcentaje
1991	28.2
2001	16.1
2002	15.9
2003	14.4
2004	12.6
2005	12.3
2006	9.6

Fuente: EHPM, DIGESTYC

Cuadro No. 9  
Tasa de Analfabetismo  
(10 años y más)

Años	Porcentaje
1991	25.2
2001	16.6
2002	16.6
2003	15.9
2004	15.5
2005	14.9
2006	14.6

Fuente: EHPM, DIGESTYC

Cuadro No. 10. Indicadores de Población según edades atendida por medio del Plan Nacional de Educación 2021

Indicador	Unidad de Medida	2004	2005	2006
Escolaridad				
15 a 24 años	Años de escolaridad	7.8	8.2	8.2
Alfabetismo				
15 a 24 años	Porcentaje	93.2%	94.9%	95.0%
Analfabetismo				
15 a 24 años	Porcentaje	6.8%	5.1%	5.0%

Fuente: MINED con bases EHPM de DIGESTYC



Por otra parte, se transfirieron recursos al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) por un monto de US\$161.5 millones, orientados principalmente a ejecutar programas de desarrollo local; dichas transferencias registraron en 2006 un crecimiento interanual de 14.1%.

Se estima que al cierre de 2007, la transferencia a los municipios se habrá incrementado en 73.1% desde el inicio de la Gestión del Presidente Saca.

En ese mismo orden, en el área de seguridad social, se transfirieron recursos por un monto de US\$349.4 millones, destinados para el pago de pensiones y demás beneficios a las clases pasivas, como el aumento a la pensión mínima que subió de US\$114 a US\$119.7 al mes y se revalorizaron las pensiones menores a US\$300 en 5%, por segunda vez en los tres años de gestión del Presidente Saca. Dicho incremento representará un costo aproximado de US\$11.0 millones, monto con el que se beneficiará a más de 110,000 pensionados.

### Inversión Pública, potenciando el crecimiento económico y progreso social

La ejecución financiera de la inversión pública alcanzó un monto de US\$500.0 millones en 2006, registrando un crecimiento anual de US\$70.4 millones, equivalente a 16.4%. Dichos recursos fueron orientados a financiar importantes proyectos en el área económica y social del país.

Según sectores de actividad, el subsector Desarrollo Social, registró la mayor participación con un nivel



FUENTE: Ministerio de Hacienda



FUENTE: Ministerio de Hacienda



FUENTE: Ministerio de Hacienda

de inversión de 57.0% del total del SPNF y el subsector Desarrollo Económico presentó un nivel de ejecución de 43.0%. En el mismo orden, destacan las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con US\$111.8 millones (22.4%), Salud con US\$45.5 millones (9.1%) y Educación y Cultura con US\$35.1 millones (7.0%), respectivamente. En el subsector de Desarrollo Económico, la inversión se destinó principalmente al Transporte y Almacenaje con US\$127.6 millones (25.5%), Energía US\$60.1 millones (12.0%) y al subsector Agropecuario con US\$25.0 millones (5.0%).

Entre los principales ejecutores de proyectos se destacan el Ministerio de Obras Públicas, con proyectos de rehabilitación y construcción de nuevas carreteras, incluyendo la prolongación de la calle San Antonio Abad, el proyecto de Apertura del Boulevard Diego de Holguín y la construcción del By Pass en Usulután, entre otros. Asimismo, el Ministerio de Educación, orientó su inversión principalmente a los programas de Reforma Educativa Fase I y Tecnologías Educativas.

La cartera de Salud Pública, invirtió en proyectos de equipamiento de la red hospitalaria nacional, dando continuidad al Programa de Reconstrucción por la Emergencia y Extensión de Servicios de Salud, entre otros. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ejecutó Programas de Reconversión Agro Empresarial, obras de control de inundaciones en los Ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz y Jiboa y al Programa de Desarrollo Rural en la Región Central, entre otros.

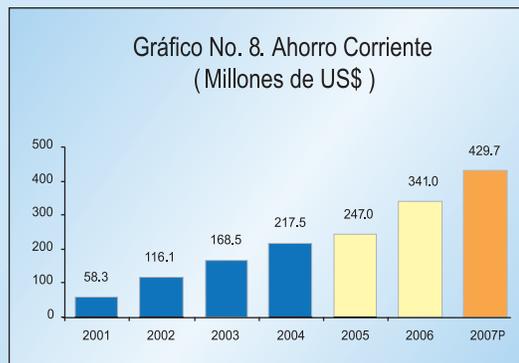
Asimismo, se transfirieron recursos destinados a la inversión realizada en infraestructura comunal por parte de las Municipalidades, a los programas de desarrollo local que ejecuta el FISDL y al mantenimiento preventivo de la red vial nacional que realiza el FOVIAL.

En la inversión de las empresas públicas, destaca la construcción por parte de CEPA en el Puerto de Cutuco en La Unión, ANDA con los Programas del Sector Recursos Hídricos y Subsector agua potable y Saneamiento Fase I y CEL con los proyectos Térmico 50MW y el mantenimiento de una potencia constante de 90MW en Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre, entre otros.

## Mayor Ahorro Corriente: por el aumento de la recaudación de impuestos

El Sector Público No Financiero, registró un ahorro corriente de US\$341.0 millones, resultado superior en US\$94.1 millones al ahorro obtenido en 2005, equivalente al 1.8% del PIB. Dicho incremento fue producto del efecto combinado de mayor crecimiento de los ingresos corrientes y de menor crecimiento del gasto corriente.

Para el 2007, la meta programada de ahorro asciende a un monto de US\$429.7 millones, equivalente a 2.1% del PIB y reflejando un crecimiento anual de 26.0%, debido a la mayor recaudación tributaria.



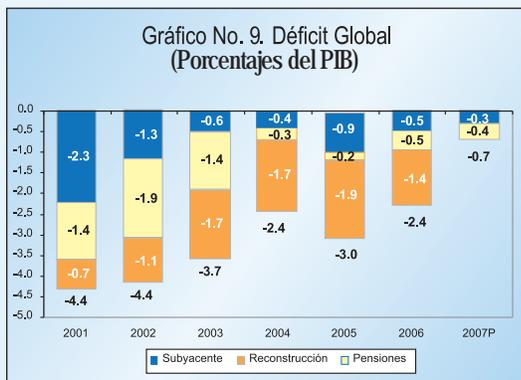
Fuente: Ministerio de Hacienda

## Déficit Fiscal inferior a la meta

El Sector Público No Financiero alcanzó un saldo deficitario, excluyendo pensiones de US\$196.3 millones, equivalente al 1.1% del PIB. Al incorporar el costo de las pensiones, el déficit, equivale a 2.4%

del PIB, cumpliéndose así la meta anual establecida para 2006 de 3% del PIB, resultado que demuestra un manejo prudente y responsable de la política fiscal, lo que coadyuva a fortalecer aún más la estabilidad macroeconómica del país.

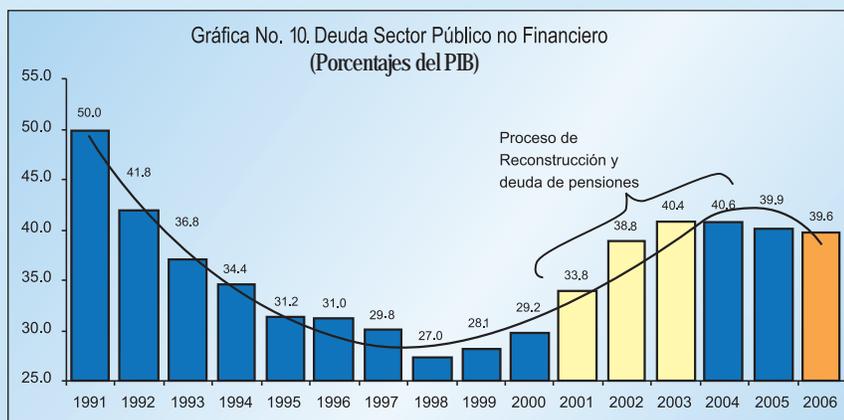
Para 2007, se estima un déficit de 0.7% del PIB sin pensiones; tal como se ha expresado en el presente informe, este resultado será producto de mayores esfuerzos en la recaudación tributaria y en la disciplina en el área del gasto público. Al 31 de mayo de 2007 se registró un superávit con pensiones de 0.3% del PIB.



Fuente: Ministerio de Hacienda

## Deuda del Sector Público No Financiero con clara tendencia a la baja

El manejo de la Política de Endeudamiento para el Sector Público No Financiero (SPNF), ha sido prudente y disciplinado, al estar sustentada en parámetros de solvencia financiera y caracterizada por obtener las mejores condiciones en términos de plazos de pago, períodos de gracia y tasas de interés, apegada a los límites de endeudamiento y a la capacidad de pago del País. El saldo de la deuda del SPNF en el 2006 fue de 39.6% del PIB, observando una reducción de 0.3% del PIB con relación al saldo registrado en el 2005, resultado que está acorde con el valor del 40% establecido como promedio en dicha política vigente para el quinquenio 2004- 2009. De esta forma, la deuda del SPNF registró una disminución por segundo año consecutivo, presentando una caída de 1% del PIB con relación a 2004, año en el cual se estabilizó.



Fuente: Ministerio de Hacienda

## Sólido perfil de la deuda del SPNF

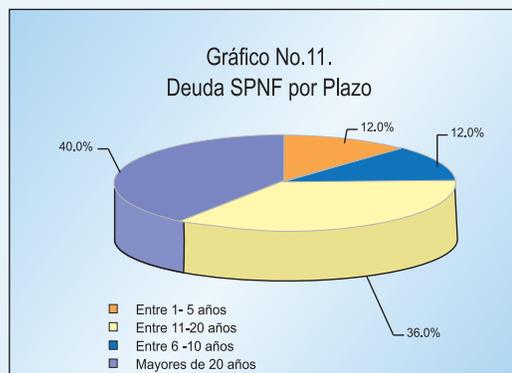
Por otro lado, la estructura de la deuda también demuestra el grado de responsabilidad y prudencia en el manejo de la misma, donde el riesgo cambiario es mínimo, dado que la mayor parte está denominada en dólares. El portafolio de la deuda del SPNF al cierre de 2006, presenta características muy favorables en términos de plazos y tasa de interés.

Con relación a los plazos, el 40.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a más de 20 años, el 36% se encuentra a plazos de 11 a 20 años y el 24% restante está pactada en el rango de 1 a 10 años, obteniéndose como promedio una madurez en alrededor de 17 años.

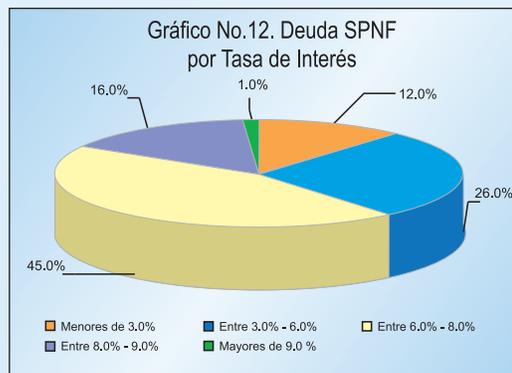
En términos de tasas de interés anual, el 38% de los costos financieros del portafolio de la deuda, se encuentra pactado a tasas menores del 6%, el 45% entre tasas del 6% y el 8%, el 16% se ubica entre 8% y 9% y solamente el 1% de la deuda total se encuentra a tasas mayores del 9%. Lo anterior demuestra que la deuda del SPNF se encuentra bien diversificada y colocada a tasas relativamente bajas, existiendo una importante proporción de obligaciones con alto grado de concesionalidad.

En ese mismo orden, se ha minimizado el riesgo por tasas de interés ya que el 67% de la deuda está pactada a tasa de interés fija (principalmente entre tenedores de eurobonos) y el restante 33% contratado bajo la modalidad de tasa variable.

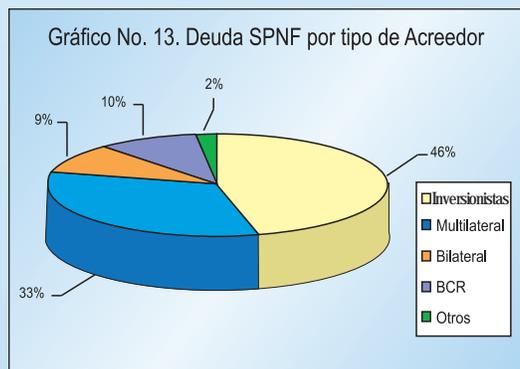
Por tipo de Acreedor, el saldo de la deuda esta compuesta principalmente por deuda con inversionistas externos e internos, la cual participa con el 46.0% del total y las Instituciones Multilaterales con el 33.0%, siendo los que más se destacan el BID, y el BIRF y con el BCR en deuda interna.



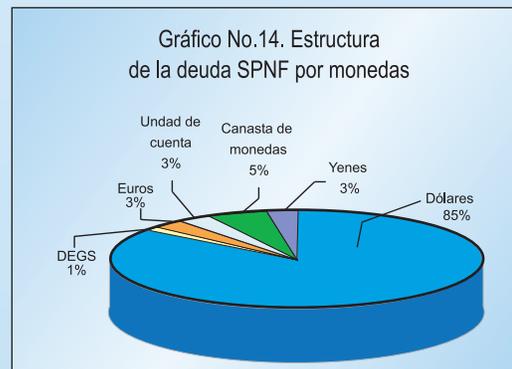
Fuente: Ministerio de Hacienda



Fuente: Ministerio de Hacienda



Fuente: Ministerio de Hacienda



Fuente: Ministerio de Hacienda

Asimismo y derivado de la Ley de Integración Monetaria, se ha disminuido en gran medida el riesgo cambiario, debido a que el 85% de la deuda está contratada en dólares, lo cual genera estabilidad en el portafolio y manejo de la deuda, seguido de un 5% en canasta de monedas, entre otras.

Por otra parte, se inició la implementación del programa de Canje de deuda por educación firmado en

el 2005 con el Reino de España, orientado a financiar proyectos de infraestructura escolar, en más de 300 centros educativos en los municipios más pobres del país, beneficiando alrededor de 55,000 estudiantes.

En ese mismo orden, se han iniciado negociaciones con el Gobierno de Alemania para el Canje de deuda por US\$135.0 millones, en proyectos similares al que se logró con los Gobiernos de España y Francia. En esta oportunidad, se negocia con el Gobierno de Alemania la reorientación de recursos a proyectos de apoyo al desarrollo económico y social del país, específicamente al Plan de Educación 2021 y al Programa de Energías Renovables.

## Emisión y Colocación de Títulos Valores en 2006

Con el propósito de destinar recursos para complementar el financiamiento de programas y proyectos de inversión en los sectores económico y social, el pago de pensiones, entre otros, en los meses de abril y junio del año anterior se colocaron en el mercado internacional títulos valores por un total de \$625.0 millones.

Cuadro No. 11. Colocación de Eurobonos en el mercado internacional

EMISION	Jun-06 (11)	Abr-06 (10)	Oct-05 (9)	Sep-04 (8)	Feb-03 (7)	Oct-02 (6)	Jul-02 (5)	Abr-02 (4)	Jul-01 (3)	Ene-00 (2)	Ago-99 (1)
Monto (US\$mill)	225	400	375	286.5	348.5	451.5	300	500	353.5	50	150
Plazo (años)	30	30	30	30	20	20	9	30	10	70	7
Vencimiento	07/2035	07/2035	07/2035	09/2034	01/2023	01/2023	07/2011	04/2032	07/2011	01/2007	08/2006
Cupón	7.650%	7.650%	7.650%	7.625%	7.750%	7.750%	8.500%	8.250%	8.500%	10.000%	9.500%
Precio	96.71	100.148	99.474	100	102.75	99.67	106.842	98.646	99.371	98.564	92.196
Rendimiento vcto.	7.941%	7.636%	7.695%	7.625%	7.481%	7.784%	7.442%	8.374%	8.595%	10.250%	11.130%
Spread (pb)		240	345	349	355.5	361	300	265	350	355	500
US Treasury		5.236%	4.250%	4.250%	3.800%	4.190%	4.440%	5.720%	5.100%	6.700%	6.130%
Demanda (US\$ mill)		1071.2	800	2649	1160	1625	1200	2500	1000		

Fuente: DPEF, Ministerio de Hacienda.

## Promoviendo el desarrollo del Mercado de Capitales doméstico

El Ministerio de Hacienda sigue contribuyendo al desarrollo del mercado de capitales a nivel nacional, a través de la emisión de Letras del Tesoro y la colocación de bonos, los cuales tienen una amplia demanda, tanto por parte de inversionistas locales como de extranjeros. En relación a la emisión de Letras del Tesoro, en el año 2006 se colocaron un total de \$338.6 millones, adquiriendo los inversionistas locales el 92.3% (\$312.6 millones) e inversionistas extranjeros el restante 7.7% (\$26 millones). En el período de enero a mayo del presente año se colocaron \$188.7 millones, de las cuales \$175.7 millones fueron adjudicadas a inversionistas nacionales y \$13.0 millones a inversionistas internacionales.

Por otro lado, se realizó la colocación de bonos internos por \$39 millones, con plazos de 10 años y un spread de 150 puntos, logrando reducir el costo de financiamiento, así como mejorando la cobertura de las necesidades temporales de financiamiento de la caja fiscal.

## Organismos internacionales confirman estabilidad macroeconómica del país

Los logros alcanzados en materia de fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica y la prudencia y responsabilidad en el manejo de las finanzas del Estado, ha permitido que Moody's Investors Service, haya confirmado el grado de inversión con perspectiva estable para el país, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 12. Calificaciones de Riesgo Soberano  
Largo Plazo

Fitch			Moody's			Standard&Poor's		
Fecha	Bonos en Moneda Extranjera	Tendencia	Fecha	Bonos en Moneda Extranjera	Tendencia	Fecha	Bonos en Moneda Extranjera	Tendencia
13-Feb-07	BB+	Estable				06-Oct-06	BB+	Estable
24-Ene-06	BB+	Estable	20-Ene-06	Baa3	Estable	23-Ene-06	BB+	Estable
31-Ene-05	BB+	Estable	24-Jun-05	Baa3	Estable	05-Jul-05	BB+	Estable
21-Ago-02	BB+	Negativo	06-Feb-04	Baa3	Estable	06-Feb-04	BB+	Estable
16-Ago-01	BB+	Estable	15-Nov-03	Baa3	Negativo	09-May-02	BB+	Estable
21-Sep-01	BB+	Estable				18-Oct-01	BB+	Estable

Fuente: Fitch, Moody's, Standard & Poors

Además de la estabilidad macroeconómica que mantiene El Salvador, Fitch Ratings valora el éxito del Gobierno en incrementar la carga tributaria en los últimos dos años, lo que ha proveído más recursos para orientarlos a la inversión en infraestructura económica y social y en programas de reducción de la pobreza en todo el territorio.

Por su parte, Standard and Poor's destaca el ambiente monetario estable y los beneficios que el país obtendrá como producto de la entrada en vigor del CAFTA. Asimismo, la perspectiva estable refleja el desempeño fiscal, el cual se ha visto fortalecido en los años recientes.

Tal como lo sostienen las declaraciones de Standard and Poor's, The Economist Intelligence Unit pronostica que debido a las mejores condiciones económicas, financieras y fiscales que han contribuido a mejorar la credibilidad del país (crecimiento económico, prudencia fiscal, sistema bancario saludable y bien supervisado), pone en mejor perspectiva la calificación de riesgo país, la cual podría mejorar la calificación de BB a BBB en el corto plazo.

La calificación de riesgo por parte de las agencias calificadoras refleja el sólido record crediticio que ha alcanzado el país en el ámbito internacional. Según se muestra en el cuadro No. 13, el nivel de endeudamiento de El Salvador comparado con el de otros países como Polonia, Sudáfrica y Malasia revela una posición favorable, no obstante que estos registran calificaciones de riesgo superiores. Es de destacar, que El Salvador es el único país de Centroamérica y uno de los tres de América Latina con grado de inversión, otorgado por Moody's Investors Service, lo cual se refleja en la confianza de los inversionistas y organismos internacionales en la gestión de la política económica y social impulsada por el Gobierno de la República. Todo esto ha permitido que el país calificara como el primer país de renta media baja, logrando \$460.9 millones de los recursos de la cuenta del Reto del Milenio.

Dichos recursos serán orientados a proyectos de desarrollo de la zona norte del país, contribuyendo así, a estimular la actividad económica y aliviar la pobreza en dicha región, lo cual beneficiará aproximadamente a 850,000 salvadoreños.

Cuadro No. 13  
Deuda del SPNF de El Salvador comparable a países pares

Calificación	El Salvador	México	Chile	Polonia	Malasia	Africa del Sur
	Baa3/BB+	Baa1/BBB	A2/A	A2/BBB+	A3/A-	Baa1/BBB+
Deuda SPNF	39.6	33.6	18.0	43.2	59.3	42.3
Interna	10.8	20.8	14.8	28.1	52.5	37.9
Externa	28.8	12.8	3.2	15.1	6.8	4.4
Deuda Externa Total						
Billones \$	\$5.30	\$151.9	\$45.0	\$130.0	\$59.2	N/D
% del PIB	28.80%	19.6%	34.1%	38.7%	38.5%	49.3%
Resultado Fiscal	-2.40%	-2.0%	7.8%	-2.6%	-3.5%	-0.4%

Fuente: Deutsche Bank, DPEF, Ministerio de Hacienda

Por otra parte, el FMI reafirmó su confianza en el desempeño económico de El Salvador, otorgando una perspectiva favorable en el mediano plazo al crecimiento económico, gracias al énfasis puesto por el actual Gobierno en fortalecer las finanzas públicas y el sistema financiero en general, impulsando la integración de El Salvador en la economía global promoviendo programas sociales innovadores.



# Memoria de Labores



## IV. PANORAMA ECONÓMICO



## Memoria de Labores

## IV. Panorama Económico

### Sector Real crece 4.2%, el mayor de los últimos 10 años

En 2006, El Salvador mostró un repunte significativo de la actividad económica, al registrar un crecimiento en términos reales del 4.2%, la mayor tasa de expansión del Producto Interno Bruto real en los últimos 10 años, superando con creces el 2.8% registrado en 2005 y superando la proyección anual de 3.5%; resultado que muestra una clara tendencia al alza desde el inicio de la gestión de la Administración del Presidente Saca.

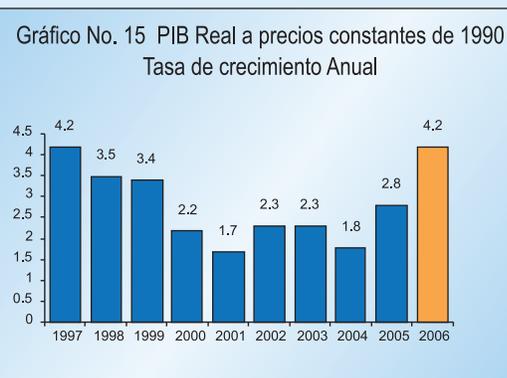
Si bien todos los sectores registraron tasas de crecimiento mayores que las logradas en 2005, el mayor crecimiento de la economía estuvo sustentado principalmente por el buen desempeño del sector agropecuario el cual registró un crecimiento anual de 7.1%, destacando el positivo comportamiento en la producción agrícola, pesca y ganadería.

Uno de los factores que incidió en el buen desempeño de este sector lo constituye el apoyo del presente Gobierno a través del programa de intercambio de semilla mejorada, la asistencia técnica al sector ganadero y la vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Por su parte, la mayor producción de café se vio favorecida por la recuperación de los precios internacionales, los cuales ascendieron a un promedio US\$111.8 por quintal.

Otros de los sectores que reflejaron sólidas tasas de crecimiento fueron Comercio, Restaurantes y Hoteles con una tasa de crecimiento real de 4.8%, debido al dinamismo de las actividades del sector turismo, el cual registró un incremento de 10.7% en el número de turistas que visitaron El Salvador y un ingreso en divisas de US\$882.0 millones.

De acuerdo a estimaciones oficiales durante los primeros cuatros meses del presente año, los ingresos provenientes del turismo ascendieron a US\$261 millones, superiores en 7.3% con respecto a las divisas que ingresaron al país en el mismo período de 2006. En ese mismo orden, el Gobierno otorgó incentivos fiscales para nuevas inversiones en las empresas turísticas y de la recaudación fiscal obtenida de las Contribuciones Especiales destinó recursos para su promoción y desarrollo.



Fuente: Banco Central de Reserva

De igual forma, otro de los sectores que contribuyeron al crecimiento de la economía fue el de la Construcción con un nivel de expansión del 5.5% respecto a 2005. Este incremento en la actividad se vio impulsado por la mayor inversión tanto del sector público como del sector privado.

Asimismo, influyó en el 4.2% de crecimiento real de la economía, el mayor flujo de ingresos por remesas familiares, los cuales durante 2006 ascendieron a US\$3,315.7 millones, equivalentes al 17.9% del PIB, con un incremento interanual de 17.2%, mayor al 10% que contemplaban las proyecciones macroeconómicas. Este nivel de remesas familiares permitió financiar el 80.6% de la brecha comercial y contribuyó a dinamizar el consumo privado.

Como resultado del buen desempeño registrado durante 2006, el empleo formal medido a través del número de trabajadores cotizantes al ISSS alcanzó una tasa de 6.2% anual, superando la proyección anual de 3.5%, lo cual permitió generar más de 25,000 empleos sólo en el sector agropecuario y agroindustrial, al pasar de 600,000 empleos durante la cosecha 2005/06 a 625,000 empleos en la cosecha 2006/07.

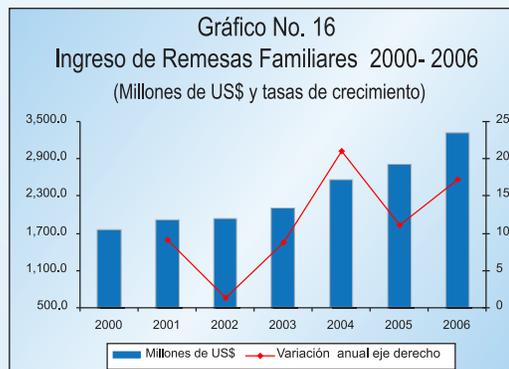
## Inflación, la más baja de Centroamérica

Por su parte, la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor, alcanzó una tasa de 4.9% resultado que fue mayor a la meta proyectada, tasa que fue afectada por los mayores precios del petróleo en los mercados internacionales; lo cual impactó en los precios de los productos de la canasta básica principalmente en los alimentos, transporte, electricidad y agua, entre otros, a pesar de ello la inflación continúa siendo una de las tasas más bajas de toda América Latina, y la menor de Centroamérica, las cuales promediaron 5.0% y 7.0%, respectivamente, para dicho año.

## Sector externo: Baja déficit de la cuenta corriente

En cuanto al comportamiento del sector externo, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó un saldo de US\$854.9 millones, equivalente al 4.3% del PIB. Dicho déficit fue compensado por el superávit de la cuenta capital.

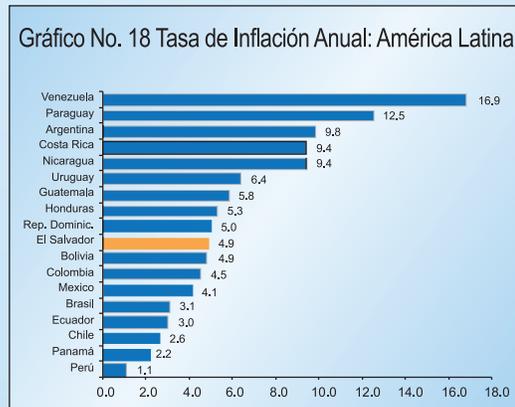
Por su parte, la cuenta capital y financiera registró un saldo positivo al presentar una entrada neta de capitales por US\$1,042.2 millones, asociados principalmente al aumento en los pasivos externos,



Fuente: Banco Central de Reserva

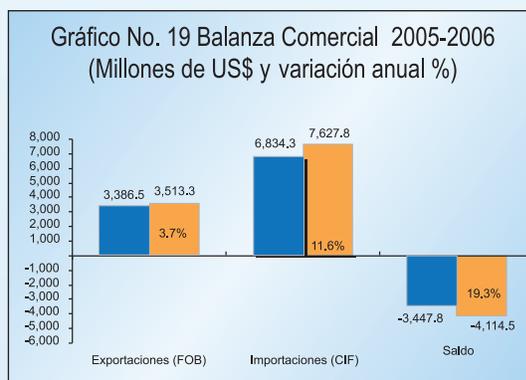


Fuente: Banco Central de Reserva



Fuente: Fondo Monetario Internacional

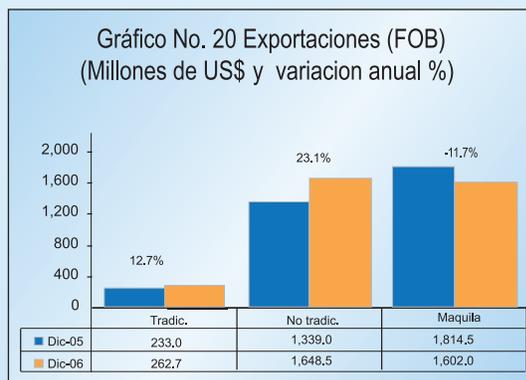
básicamente por transacciones en inversión en cartera. La cuenta de capital registró un superávit de US\$96.2 millones, como consecuencia de las mayores transferencias recibidas al Gobierno General (US\$43.9 millones) y al sector privado (US\$52.3 millones). La cuenta financiera por su parte, registró un saldo de US\$946.0 millones, debido al resultado neto de los activos y pasivos



Fuente: Banco Central de Reserva

La balanza comercial reflejó un déficit de US\$4,114.5 millones, mostrando un crecimiento interanual de 19.3% (\$666.7 millones) respecto a la brecha de 2005. Dicho déficit fue cubierto en más del 80% por el flujo de remesas familiares, las cuales continúan con su tendencia alcista.

La brecha comercial estuvo influenciado por el efecto de los precios internacionales del petróleo que empujó las importaciones a un crecimiento anual de 11.6%. Las exportaciones por su parte, a pesar de la contracción del sector maquila aumentaron 3.7% respecto al año anterior.



Fuente: Banco Central de Reserva

Las exportaciones totales de bienes registraron \$3,513.3 millones, con un crecimiento de 3.7% con respecto a lo exportado en el 2005. Las exportaciones tradicionales tuvieron un desempeño favorable al alcanzar un valor de US\$262.7 millones, con un incremento de 12.5% con relación a 2005, impulsadas por las exportaciones de café con un valor de US\$188.7 millones, comportamiento asociado a mayores precios observados en los mercados internacionales.

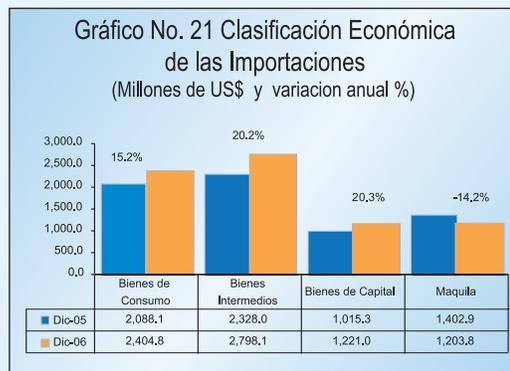
Las exportaciones no tradicionales totalizaron US\$1,648.5 millones, registrando un crecimiento anual de 23.1% y representando el 46.9% del total exportado. Los productos destinados fuera del área centroamericana se incrementaron en 45.9% anual, mientras que las ventas destinadas hacia Centroamérica ascendieron a US\$1,027.1 millones.

Las exportaciones no tradicionales están expandiéndose a un ritmo acelerado, gracias a los beneficios comerciales que genera el TLC y por el lanzamiento de la estrategia nacional de exportaciones que promueve la diversificación de los productos a exportar, compensando el comportamiento de la maquila. Entre los nuevos productos exportados se pueden mencionar los siguientes: langostas congeladas, frijoles rojos, tamal de elote, jalea de piña, horchata de arroz, cebada, calzado de cuero, pan dulce, artesanías de tela y de madera, harina de pescado, bolsas de papel, entre otros.

Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital registraron durante 2006 un monto de US\$7,627.8 millones, con un incremento de 11.6% respecto al 2005.

A nivel de componentes, las importaciones de bienes de consumo subieron 15.2%. Por su parte, las intermedias y de capital fueron las que reportaron mayor dinamismo, al registrar variaciones anuales de

más del 20.0%, respectivamente, producto de la mayor actividad económica generada por el TLC y representan el 52.7% del total de las importaciones, siendo impulsadas por las compras realizadas por la industria manufacturera, transporte y comunicaciones y la construcción. Es importante destacar que las importaciones de bienes intermedios crecieron más de 9 puntos porcentuales con relación a la tasa de crecimiento obtenida en el 2005 y se estima que en el mediano plazo un mayor crecimiento derivado del TLC.



Fuente: Banco Central de Reserva

Por su parte, el crecimiento mostrado en las importaciones de bienes de capital, representan un insumo indispensable en la generación de valor agregado nacional y por lo consiguiente una variable clave para impulsar el crecimiento de la producción en el futuro.

La factura petrolera (petróleo y sus derivados) ascendió a US\$1,081.0 millones, cifra mayor en US\$168.4 millones a lo registrado en el 2005, equivalente al 18.5% de incremento. Con relación al precio de importación del petróleo crudo, éste ascendió a US\$61.1 por barril, con un incremento anual en los precios de 21.9%.

## Sector Financiero se fortalece

La demanda de créditos del sector privado residente continuó presentando un resultado positivo al reportar un saldo de US\$7,579.1 millones, equivalente a un crecimiento anual de 10.9%, el cual estuvo orientado a satisfacer la demanda de crédito de las siguientes actividades: créditos personales, adquisición de viviendas, comercio e industria.

La liquidez del sector privado de la economía, medida a través del Agregado Monetario M3 (que comprende los depósitos y títulos valores en el Sistema Financiero) reportó un saldo de US\$7,881.7 millones, con un crecimiento interanual de 12.9% (US\$897.5 millones) de los cuales US\$554.1 millones correspondieron a depósitos de ahorro y a plazo, US\$196.4 millones al medio circulante y US\$147.5 millones en concepto de títulos valores. El saldo del Agregado Monetario M2, referido al ahorro financiero del sector privado residente fue de US\$7,093.0 millones, alcanzando un crecimiento anual de 11.7%. Por su parte, el componente más líquido, es el Medio Circulante (M1) reportó un saldo de US\$1,487.4 millones con una variación anual de 15.2%.

El Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambios la política monetaria, fijando la tasa de interés de los Fondos Federales en 5.25 %, comportamiento observado desde junio de 2006. Asimismo, la tasa LIBOR a 180 días se ubicó en 5.39% al mes de mayo de 2007.

En el mercado nacional, las tasas de interés activas al mes de diciembre de 2006, para préstamos hasta un año plazo, se ubicó en 7.61%; mientras que la tasa básica pasiva para depósitos a 180 días, ascendió a 4.58%.



## V. INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS JUNIO 2006 – MAYO 2007



## Memoria de Labores

## V. Informe de logros y objetivos cumplidos

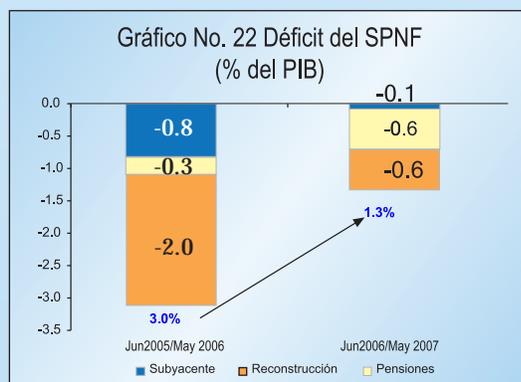
### Logros institucionales reflejados en una mejor situación fiscal

Los logros del Ministerio de Hacienda se reflejan en la mejora de la situación fiscal del Sector Público No Financiero a través de la reducción del déficit fiscal como resultado principalmente del incremento en la recaudación tributaria, así como un mejor control del gasto y el manejo responsable del financiamiento, destinando recursos adicionales a la inversión pública y reduciendo aún más la deuda del SPNF. Dichos objetivos se han alcanzado bajo un enfoque de disciplina fiscal, atendiendo las prioridades nacionales y manteniendo una gestión oportuna y transparente en la asignación de los fondos públicos, garantizando la utilización eficiente de los recursos del Estado.

Dicha dinámica de trabajo permitió alcanzar en el año 2006 una carga tributaria de 13.9% del PIB con un incremento de 0.8% del PIB, incorporándose a la base tributaria 58,936 nuevos contribuyentes. Asimismo, se ejecutaron US\$70.4 millones adicionales de inversión pública, totalizando un valor de US\$500 millones, recursos que se destinaron a proyectos y programas que impactan directamente el desarrollo económico y social del país. De esta forma, a pesar del aumento en el gasto de inversión, el déficit fiscal se redujo de 3.0% en 2005 a 2.4% del PIB en 2006, cumpliendo con la meta estimada de 3.0% del PIB. Por otro lado, se ha fortalecido la dinámica de la deuda del SPNF, al registrar una disminución por segundo año consecutivo alcanzando el 39.6% del PIB. Lo anterior demuestra el manejo prudente y responsable de las finanzas del Estado, lo cual es reconocido por organismos internacionales y por las agencias calificadoras de riesgo soberano.

### Gestión Financiera del SPNF demuestra compromiso con la disciplina fiscal

Los resultados consolidados de la ejecución financiera del SPNF en el período junio 2006 a mayo 2007, registraron un déficit global de 1.3% del PIB y un ahorro corriente de 2.3% del PIB. Dichos resultados estuvieron determinados por el buen comportamiento de los ingresos tributarios, producto de los esfuerzos de la actual Administración mediante la ejecución de planes agresivos y permanentes de fiscalización, el mejoramiento de los mecanismos de control orientados a reducir la evasión, así como el combate frontal al contrabando, entre otros. Por otro lado, en



Fuente: Ministerio de Hacienda

Lo concerniente a la inversión pública, se dio prioridad a proyectos de infraestructura física estratégicos para impulsar el desarrollo económico y social del país, experimentando dicho monto un crecimiento anual de 16.8%. Asimismo, se mejoró la dinámica de la deuda total del SPNF registrando al mes de mayo 36.8% del PIB.

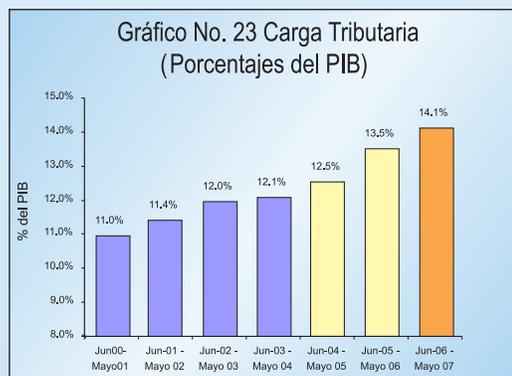
## Incremento en los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) como producto de los esfuerzos de la Administración

En el período que se informa, los ingresos totales del SPNF alcanzaron los US\$3,551.9 millones, registrándose un incremento con respecto al período anterior de US\$474.5 millones, lo cual equivale a un 15.4 % de variación interanual. Dicho incremento es el resultado, principalmente del mejor desempeño de los ingresos tributarios, con un crecimiento de US\$325.8 millones, el aumento de US\$36.9 millones registrado en las operaciones de las empresas públicas y el incremento en los ingresos no tributarios por US\$23.3 millones.

A nivel de Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones crecieron a un ritmo de 13%, totalizando en el período US\$2,923.3 millones.

## Carga tributaria alcanzó 14.1% del PIB, en el período de junio 2006 - mayo 2007

Debido al robusto crecimiento experimentado por los ingresos tributarios, que ascendieron a US\$2,724.5 millones en el período comprendido de junio 2006 a mayo 2007, la carga tributaria alcanzó el 14.1% del PIB, lo que con respecto al período anterior significa un incremento de 0.6 puntos porcentuales del PIB y de 2.0 puntos porcentuales del PIB desde el inicio de la gestión del Presidente Saca. Este resultado es producto de la acertada gestión tributaria y de la continuidad en la ejecución de las reformas aprobadas a finales de 2004, todo ello sin subir las tasas impositivas.



Fuente: Ministerio de Hacienda

El comportamiento mostrado por los ingresos tributarios está respaldado por la eficiente gestión de la Administración Tributaria y Aduanera, a través de las mejoras en los procesos de fiscalización y sistemas informáticos, una mejor coordinación interinstitucional y otras acciones de eficiencia administrativa.

Con respecto a las fuentes de ingresos tributarios, todos los rubros experimentaron tasas de crecimiento positivas, destacándose el Impuesto

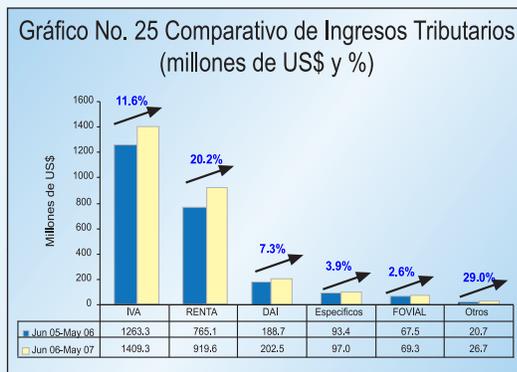


Fuente: Ministerio de Hacienda

sobre la Renta, que tuvo un crecimiento del 20.2%, eso equivale a US\$154.5 millones adicionales al período anterior. Por su parte, el IVA registró un crecimiento del 11.6%, equivalente a US\$146.1 millones de ingresos nuevos. Los derechos arancelarios a la importación, crecieron US\$13.8 millones y los impuestos específicos al consumo, aportaron US\$97.0 millones, en un crecimiento equivalentes al 3.9%, respecto al período anterior.

Por otro lado, la recaudación en concepto de la Contribución Especial al Fondo Vial (FOVIAL) alcanzó

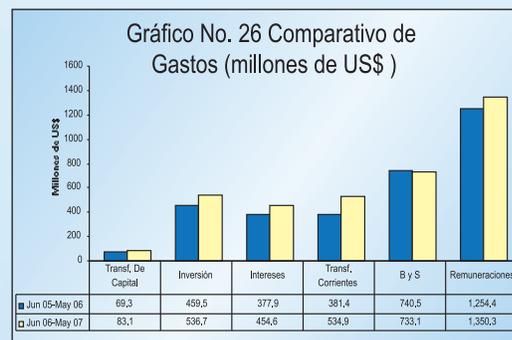
los US\$69.3 millones, recursos destinados a fortalecer el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional. Asimismo, la contribución especial al turismo totalizó US\$6.8 millones, fondos que se orientan directamente al fomento y desarrollo del mercado turístico del país.



Fuente: Ministerio de Hacienda

## Gasto público priorizando cobertura de las necesidades de la población

En la ejecución del gasto del SPNF, se dio prioridad a la ejecución de importantes planes y programas sociales así como al financiamiento de proyectos de infraestructura física que contribuyen directamente a acelerar el proceso de desarrollo económico y social del país. Asimismo, con la finalidad de amortiguar el impacto del alza de los precios en la economía familiar, se destinaron recursos al financiamiento de los subsidios a la energía eléctrica, al gas licuado y al transporte público. De esta forma, se ha mantenido la orientación a cubrir las necesidades prioritarias, principalmente en la parte social, proporcionando a la población servicios básicos y velando siempre por el manejo disciplinado del gasto bajo un enfoque de austeridad.



Fuente: Ministerio de Hacienda

En el período junio 2006- mayo 2007, los gastos totales ascendieron a US\$3,691.8 millones, con un incremento anual de 12.5%, el cual estuvo determinado principalmente por el aumento de las transferencias corrientes y la inversión pública.

En lo concerniente al gasto corriente, éste registró un incremento de 11.6% totalizando US\$3,072.8 millones, debido principalmente al incremento en el rubro de transferencias corrientes básicamente las destinadas al sector privado, destacándose la devolución de IVA a las exportaciones. Por otro lado, se han orientado recursos a la gestión de los servicios educativos en los niveles de parvularia, básica, media y el sistema EDUCO incluyendo la contratación de más maestros, a cumplir con los servicios de salud que se proporcionan a través de la red hospitalaria del país y al fortalecimiento de la seguridad pública brindando apoyo a la PNC en la lucha contra la delincuencia. También se han destinado fondos a la cobertura de actividades como el levantamiento de los censos nacionales de población, vivienda y agropecuario.

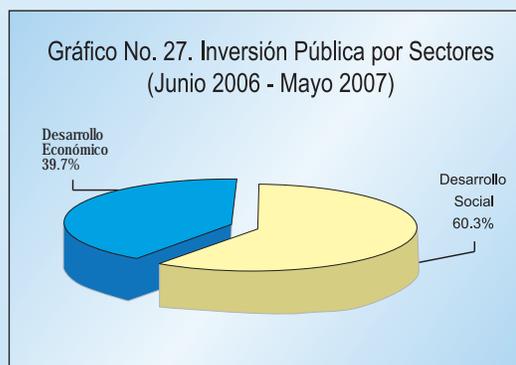
En el período de junio 2006 a mayo 2007 el monto destinado al financiamiento de subsidios ascendió a US\$149.3 millones, orientándose US\$83.6 millones al subsidio del gas licuado a través del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), US\$56 millones al subsidio de la energía eléctrica y US\$9.7 millones al transporte público, favoreciendo de esta forma a la población más necesitada del país.

Por otro lado, el gasto de capital registró US\$619.7 millones subiendo en US\$91.0 millones con relación a similar período anterior y relacionado directamente a la mayor ejecución de la inversión que creció en 16.8% totalizando US\$536.7 millones orientados a financiar proyectos de infraestructura económica y social.

En lo relacionado al Gobierno Central Consolidado, el gasto total alcanzó US\$2,951.2 millones con un crecimiento de 6.4%, registrando el gasto corriente US\$2,452.6 millones reportando un crecimiento de 7.0%, influenciado por el aumento de las transferencias corrientes asociada a la erogación de recursos en concepto de subsidios y para financiar otros programas para atender necesidades sociales de la población, mencionados en apartados anteriores. Por su parte, el gasto de capital ascendió a US\$514.5 millones, registrando una variación de 4.3%, respecto al período anterior.

## Aumento de la Inversión Pública apoya al crecimiento

La ejecución de la inversión pública del SPNF en el período comprendido de junio 2006 a mayo de 2007, fue orientada a impulsar importantes proyectos sociales y de infraestructura económica, alcanzando un monto de \$536.7 millones, registrando un aumento de US\$77.2 millones, equivalentes a 16.8% en relación al período anterior y representa el 2.8% del PIB. Dicho monto comprende US\$426.1 millones destinados al programa normal de inversión; asimismo, incluye \$67.7 millones destinados para el Programa de prevención o mitigación de desastres a causa de la Tormenta Stan y \$42.9 millones que fueron invertidos por el Programa de reconstrucción post - terremotos 2001, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población afectada por dichos desastres naturales.



Fuente: Ministerio de Hacienda

La inversión pública del SPNF, se financió con recursos provenientes de fuentes internas en un 56.5% (US\$303.2 millones) y el 43.5% restante (US\$233.5 millones) se financió con recursos externos. Con respecto al destino de la inversión pública ejecutada, en el período que se informa, el 60.3% se concentró en programas y proyectos orientados al sector social y el 39.7% del total en proyectos del sector económico.

La ejecución de la inversión pública está compuesta por, el Gobierno Central que realizó un monto de US\$258.0 millones equivalentes al 48.1% del total invertido, destacándose a nivel institucional el MOP con US\$53.7 millones, MSPAS con US\$19.1 millones, MAG con US\$15.5 millones y MINED US\$11.4 millones; las Empresas Públicas No Financieras ejecutaron un monto de US\$124.5 millones, equivalente al 23.2% del total. y las Instituciones Descentralizadas ejecutaron US\$154.2 millones que representan el 28.7% del total invertido.

Entre los principales proyectos de inversión pública que alcanzaron mayor nivel de ejecución en el período que se informa, figuran los siguientes:

En el Ministerio de Obras Públicas destacan las obras de infraestructura vial: el inicio de la Construcción del By Pass de Usulután; los proyectos de Apertura Boulevard Diego de Holguín – Santa Tecla (Tramos I y II ) con el fin de descongestionar la capital y Santa Tecla; la pavimentación de caminos rurales en varias zonas del país, entre los cuales se destacan Chapeltique, Guatajiagua, Yamabal, Gotera y San Pablo Tacachico.



Es importante mencionar que durante el período que se informa se finalizaron los siguientes proyectos: Ampliación 59 Av. Norte entre Avenida Olímpica y Juan Pablo II, S.S.; Prolongación Calle a San Antonio Abad, entre 75 Av. Norte y Av. Masferrer, S.S. y Mejoramiento de Camino Rural CA:1 – La Cofradía – San Alejo, mejorando de esta forma la conectividad y la reducción de costos para la población beneficiada.



En el área educativa, el Ministerio de Educación, invirtió para la adquisición de un Edificio, que será utilizado para implementación del programa EDUCAME, y albergará la estructura organizativa de las modalidades flexibles de educación.

Asimismo, por medio del “Programa de Tecnologías Educativas”, se cubrieron 456 secciones del programa de Teleaprendizaje; se financió la contratación de 300 responsables de la administración de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA's); se realizó el suministro de Internet a 300 CRA's; 60 centros escolares cuentan con aulas que fueron rehabilitadas o reconstruidas para albergar CRA's; se suministraron 535 bibliotecas pedagógicas virtuales (digitales y software).

En el sector agropecuario, por medio del Programa Desarrollo Rural de la Población del Nor-orienté del país (PRODENOR), se continuó otorgando microcréditos a productores residentes en los municipios de Morazán y en la Zona Norte de La Unión. Asimismo, se proporcionó asistencia técnica y capacitación a microempresarios localizados en los municipios de Cacaopera y Torola.

Con el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER), se reconstruyeron 4 sistemas de riego, ubicados en los municipios de Textistepeque, Santa Ana, Santo Domingo de Guzmán y Caluco, Sonsonate. Por otra parte, a través del Programa Ambiental de El Salvador (PAES), se protegió una superficie de 3,565 manzanas con obras y prácticas de conservación de suelos, diversificación con árboles forestales y frutales, con el propósito de proteger los recursos naturales renovables e incrementar la producción de madera y frutas; se brindó asistencia técnica y capacitación a 2,896 productores rurales y se capacitó a productores organizados para que compren y vendan sus productos agropecuarios en forma asociativa.



En el área de Salud Pública y Asistencia Social, destacan la ejecución de los proyectos, la “Construcción y Equipamiento de la Nueva Unidad de Emergencia del Hospital Nacional Rosales” en San Salvador y la “Reparación, Ampliación y Equipamiento de la Unidad de Salud de San Miguel”, Modernización del Sector Salud y Equipamiento de la Red Hospitalaria a nivel nacional.

En el sector de Energía, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica en el país, CEL reforzó la capacidad del sistema de potencia, construyendo un proyecto de generación térmica de Talnique con 50 MW de capacidad, que se encuentra preparado para ser ampliado a 100 MW, la cual entró en operación comercial el 18 de diciembre de 2006.



En el subsector Agua Potable y Saneamiento Básico se realizaron obras de mejoramiento, rehabilitación y ampliación de Sistemas de Agua Potable en 45 municipios a nivel nacional.

Se continuó con la ejecución de la infraestructura Portuaria en el Departamento de La Unión, el proyecto más importante del país teniendo a la fecha un avance físico estimado del 51.0%, con el fin de impulsar el desarrollo de la zona oriental y convertir a El Salvador en un centro Regional de Distribución y Logística.



En el FISDL se ejecutaron Programas de Desarrollo Local, Programas de Alivio a la Pobreza de El Salvador (PAPES), Programas de Protección Social, Red Solidaria y Programa Manos a la Obra por Nuestra Comunidad, beneficiando a la población más necesitada del país. Asimismo, se está mejorando la conectividad del país, a través de la construcción de calles como la de Quezaltepeque-Atapasco-San Matías-San Juan Opico (CA:1).



## Inversión para Mitigación y Prevención de Desastres

El Programa de mitigación y prevención de desastres fue creado a raíz de la tormenta tropical Stan que afectó al país a finales de 2005, con una inversión de US\$67.7 millones, en las obras de mitigación más grandes registrada en los últimos 30 años. Los principales proyectos ejecutados incluyen los siguientes: “Obras de Mitigación en La Cordillera del Bálsamo, Sector Las Colinas, Nueva San Salvador” y “Construcción del Desagüe del Lago de Ilopango” ambas ejecutadas por los Ministerios de Obras Públicas y Medio Ambiente.

Asimismo, el Ministerio de Obras Públicas, ejecutó y finalizó una serie de proyectos de emergencia a raíz de la Tormenta Stan, con el fin de asegurar la transitabilidad en el sistema vial urbano e interurbano, entre los cuales se pueden citar: Reconstrucción de Colector de Descarga de Aguas Lluvias en Residencial Lomas de Versalles, S.S. y en Comunidad 13 de Febrero, S.S.; Construcción de Muro en Quebrada La Mascota, Residencial El Rosedal, S.S.; Construcción de Obras de Mitigación de Taludes en Carretera a los Planes de Renderos, en la Carretera a los Chorros (CA:1) y en la Carretera Aeropuerto a Comalapa; Reconstrucción de Bóveda en Avenida La Revolución, S.S.; en la Alameda Manuel Enrique Araujo, S.S.; Reparación de Drenaje Secundario Grupo 2, S.S.; etc.

Entre los proyectos que aún se encuentran en ejecución están: (i) Reconstrucción de Colector de Descarga de Aguas Lluvias Reparto Los Santos 1, Soyapango; (ii) Reparación de Tramo de Bóveda Pasaje El Triunfal, S.S.; (iii) Reparación de Drenaje Secundario Grupo 1, S.S. y (iv) Construcción de Obras de Mitigación de Taludes de Carretera al Puerto de la Libertad (CA:4), entre otros.

En el tema de vivienda, a través del Programa “Vivienda Solidaria”, ejecutado por el VMVDU, beneficiando a 2,333 familias afectadas por la tormenta Stan recibieron subsidios de hasta US\$5,000 para la adquisición de vivienda.

En apoyo al sector agropecuario, a través del Programa de Reconversión Agroempresarial (PRA) ejecutado por el MAG, se finalizó la construcción y rehabilitación de los 4 grandes distritos de riego público afectados por dicho fenómeno. (Atiocoyo Norte y Sur; Lempa Acahuapa y Zapotitán).



## Programa de reconstrucción post – terremotos 2001

El Programa de reconstrucción post terremotos 2001, ejecutó una inversión de US\$42.9 millones, recursos orientados a proyectos en las áreas de: vivienda, agrícola y salud pública, beneficiando a miles de habitantes afectados por los referidos terremotos. En el período que se informa, los proyectos ejecutados se detallan a continuación:

A través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano se beneficiaron a 3,711 familias damnificadas por los terremotos de 2001, otorgando un total de 4,467 subsidios colectivos preasignados a igual número de familias, por un monto de US\$14.9 millones, para la realización de proyectos de infraestructura básica de servicios y mejoramiento comunitario contando con la participación de las familias y las alcaldías.

Asimismo, por medio del Programa de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II), se ejecutaron 10 proyectos productivos, beneficiando a 749 familias; se establecieron 85 microempresas, y se proporcionó asistencia técnica a 4,866 productores; por medio del Programa de Reconversión Agroempresarial (PRA), se diseñó el Sistema de Rastreabilidad Agropecuaria; y se implementó el Sistema de Monitoreo y Control de Calidad de los servicios a 10 Centros de Agronegocios y 10 Centros de Divulgación, ambos proyectos ejecutados por el MAG.

El MSPAS, inició la Rehabilitación y Equipamiento del Hospital Nacional San Rafael, La Libertad; La Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital Santa Gertrudis, San Vicente; la Rehabilitación y Equipamiento del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca, La Paz y está en proceso la Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital Nacional de Cojutepeque, Cuscatlán, beneficiando a miles de habitantes de varios Departamentos.

## Gestión responsable de la Deuda permite bajar el saldo del SPNF a 36.8% del PIB

El saldo de la deuda del SPNF al cierre del mes de mayo de 2007, alcanzó un monto de US\$7,349.2 millones, equivalente a 36.8% del PIB, como resultado del manejo disciplinado y prudente del endeudamiento. La deuda total del SPNF está compuesta por US\$5,312.2 millones de deuda externa equivalente a 26.6% del PIB y US\$2,037.0 millones, de deuda interna que representó el 10.2% del PIB.

Cuadro No. 14. Indicadores de Endeudamiento SPNF  
(Millones de US\$ y % del PIB)

VARIABLES	1/Junio/2006 1/ Mill. US\$	31/Mayo/2007 1/ Mill. US\$	% PIB	
			01-Jun-06	31-May-07
Deuda Total del SPNF	7,052.7	7,349.2	38.7	36.8
Deuda Externa SPNF	6,218.3	5,312.2	34.2	26.6
Deuda Externa GOES	6,041.7	5,115.9	33.2	25.6
LETES Externos		17.2		0.1
Deuda Externa EP y RGG 2/	176.6	179.2	1.0	0.9
Deuda Interna GOES	834.4	1766.2	4.5	8.8
Deuda Interna resto SPNF		9.3		0.0
LETES Internos		261.4		1.3
Servicio Deuda Total GOES	249.0	295.2	1.4	1.5
Servicio Deuda Externa GOES	233.3	280.2	1.3	1.4
Servicio Deuda Interna GOES	15.7	15.0	0.1	0.1

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público, Ministerio de Hacienda

1/ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

2/ No incluye Deuda Garantizada a cargo de: BMI, BFA, ISDEM y FECAFE.

Con respecto al servicio de la deuda total del Gobierno, éste ascendió a US\$295.0 millones, equivalente al 1.5% del PIB. Es importante destacar que el país mantiene su buen record crediticio al honrar oportunamente el pago de sus compromisos con los acreedores nacionales y externos.

## Gestión de la Dirección de Impuestos Internos y de Aduanas

### Ampliación de Nuevos Contribuyentes

Como resultado de su eficiente gestión de Administración Tributaria y Aduanera, El Ministerio de Hacienda implementó planes masivos de fiscalización y mejoramiento de los mecanismos de control de las obligaciones tributarias. Producto de esos esfuerzos se logró ampliar la base tributaria de IVA incorporando 6,351 nuevos contribuyentes, pasando de 113,682 durante el período de junio 2005 a mayo 2006 a 120,033 declarantes a mayo de 2007, registrando un incremento anual de 5.6%. Por su parte, la base de Renta se amplió en 52,293 nuevos contribuyentes, pasando de 386,781 en el período anterior a 439,074 declarantes en el período que se informa, equivalente a un aumento de 13.5% respecto del período anterior, tal como se refleja en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 15. Ampliación de la Base Tributaria  
Período (Junio 2006 - Mayo 2007)

Impuesto	Contribuyentes Junio 2005- Mayo 2006	Contribuyentes Junio 2006 - Mayo 2007	Variaciones	
			Absoluta	Porcentual
IVA	113,682	120,033	6,351	5.6
Renta	386,781	439,074	52,293	13.5
<b>Total</b>	<b>500,463</b>	<b>559,107</b>	<b>58,644</b>	<b>11.7</b>

Fuente: DGII, Ministerio de Hacienda

Es importante destacar, que desde el primer mes de gestión de la presente administración, hemos incrementado la recaudación tributaria en 51.5%.

La carga tributaria del período de junio 2003 - mayo 2004 fue de 12.1% del PIB, pasó para el período de junio de 2006 a mayo de 2007 a 14.1%, reflejando un incremento de 2 puntos porcentuales del PIB. Asimismo, en el actual período presidencial, la base tributaria se ha ampliado en 21,441 nuevos contribuyentes inscritos al IVA y en 113,495 nuevos contribuyentes de renta, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 16. Ampliación de Base de contribuyentes al mes de mayo 2004/2007

Impuesto	2004	2007	Incremento	
			Absoluta	Porcentual
IVA	98,592	120,033	21,441	21.7
Renta	325,579	439,074	113,495	34.9

Fuente: DGLI, Ministerio de Hacienda

## Producción total por Dependencias y por Unidades Fiscalizadoras

La producción total por Unidad fiscalizadora de Impuestos Internos y de Aduanas alcanzó un monto de US\$50.0 millones. La proveniente de Impuestos Internos representó el 81.0% de la producción y el 19.0% le correspondió a la recaudación de Aduanas, la cual proviene de la aplicación de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras en las diferentes aduanas del país, de subastas y de la que refleja la producción tasada por la División de Fiscalización, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 17. Producción Total y Unidad Fiscalizadora De junio 2006 a mayo 2007 (US\$ millones)

Dirección General/Áreas	Producción	Porcentaje
Impuestos Internos	40.75	81%
Subdirección de Grandes Contribuyentes	18.29	37%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	15.28	31%
Oficinas Regionales de Oriente y Occidente	4.75	9%
División de Asistencia y Control de Oblig. Tributarias	2.44	5%
Aduanas	9.27	19%
Fiscalización	6.78	14%
Subastas y Sanción por Infracciones Aduaneras	2.49	5%
<b>Total</b>	<b>50.02</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduanas, Ministerio de Hacienda

Por su parte, la Unidad de Control de tránsitos de la Dirección General de Aduanas reportó un total de US\$116,606.7, en concepto de Multas impuestas por plazos vencidos en tránsitos, a todos aquellos que incumplieron el Régimen de Tránsitos en los plazos y rutas establecidas, aplicándoles el artículo 5 literal a) de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras.

Otra de las gestiones realizadas fue la del Departamento de Asuntos Jurídicos de Aduanas la cual emitió 87 Resoluciones como resultado de la verificación posterior realizada por la División de Fiscalización. Dichas resoluciones emitidas se han determinado en concepto de derechos, impuestos y multas, durante el período de Junio 2006 a Mayo 2007; las cuales ascienden a un valor de US\$15.1 millones

Cuadro No. 18. Resoluciones emitidas Período Junio 2006 - Mayo 2007  
(Miles de Dólares)

	Resoluciones Emitidas y Pagadas		Resoluciones Emitidas y en Proceso		Total
	Junio a diciembre 2006	Enero a Mayo 2007	Junio a diciembre 2006	Enero a Mayo 2007	
DAI	32.25	8.314	1,568.30	178.75	1,787.62
IVA	13.98	42.78	1,022.27	27.92	1,106.96
OTROS	9.52	8.08	48.97	29.31	95.88
MULTAS	182.09	134.00	11,151.89	627.43	12,095.41
<b>TOTAL</b>	<b>237.84</b>	<b>193.18</b>	<b>13,791.44</b>	<b>863.42</b>	<b>15,085.88</b>

Fuente: Dirección General de Aduanas, , Ministerio de Hacienda

Por su parte, la gestión realizada por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIA), al cierre del período informado, se detalla a continuación: Análisis y emisiones de resoluciones definitivas de fondo de los recursos en un plazo no mayor de 9 meses; así como también se ha logrado mantener la calidad de las resoluciones apegadas a derecho, fundamentadas y encausadas en los procedimientos que los ordenamientos legales y reglamentarios establecen; la divulgación de la praxis tributaria, así como la realización de seminarios sobre el análisis y criterios de aplicación de las leyes tributarias.

## Otras gestiones realizadas

En cumplimiento al Decreto Legislativo No. 930, de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, fueron emitidas 187 certificaciones sobre la capacidad de Endeudamiento Público de las distintas municipalidades, lo cual permitió el cumplimiento de la misma Ley, al presentar a la Asamblea Legislativa dentro del tiempo establecido, el primer Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, el cual incluye información de las 191 municipalidades del país que presentaron saldos de deuda al 31 de diciembre de 2006.

El Ministerio de Hacienda mediante la gestión de la Dirección General de Tesorería, aplicando la disposición del Código tributario la DGT y lo establecido en la Ley de Administración Financiera, en el período del informe, recuperó US\$4.6 millones en concepto de mora tributaria. Asimismo, en los rubros de ingresos no tributarios, multas laborales, y esuelas de tránsito recuperó US\$2.4 millones.

En la Dirección General del Presupuesto, es importante destacar la preparación de instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como: La Política Presupuestaria 2008; la Política de Ahorro del Sector Público 2007, las Normas de Formulación Presupuestaria 2008. Asimismo, se han realizado diferentes estudios técnicos derivados de solicitudes de modificación de los presupuestos institucionales, con el propósito de orientar los recursos financieros públicos a la satisfacción de necesidades de la sociedad y se realizaron las verificaciones respectivas a las liquidaciones de los presupuestos especiales del Ejercicio Financiero Fiscal 2006. En el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental



## Memoria de Labores

se ha realizado la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2007, la elaboración de la Guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano 2007 y el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2007.

Otra de las gestiones es la realizada por la Unidad de Auditoría Interna, la cual presentó 86 trabajos de auditoría distribuidos en 58 exámenes y 28 verificaciones, en el período informado, contribuyendo mediante la verificación, al cumplimiento de la política de ahorro y a la optimización de los recursos del Ministerio.



## VI. MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL E INSTITUCIONAL



## Memoria de Labores

## VI. Modernización Gubernamental e Institucional

En el marco y actividades de la modernización gubernamental e institucional, el Ministerio de Hacienda ha realizado acciones encaminadas principalmente a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, a mejorar los mecanismos de control y a fortalecer los sistemas de administración de los recursos humanos, financieros y contabilidad gubernamental en diferentes instituciones del Sector Público, así como en las municipalidades a lo largo de todo el país. Entre las actividades y proyectos implementados por esta Secretaría de Estado, durante el período junio 2006- mayo 2007 se incluyen:

### Ampliación de facilidades para el pago de impuestos

El Ministerio de Hacienda, con el objeto de mejorar y hacer más eficientes los servicios que ofrece a los contribuyentes, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, utilizando tecnología moderna y simplificando trámites, está acercando los servicios al público usuario, permitiéndoles acceder al sitio web de este Ministerio para poder hacer las consultas, tanto en materia tributaria como aduanera y otros servicios como los siguientes: declarar los impuestos de IVA y Renta, pago de impuestos a través de la Banca Electrónica, pago electrónico de impuestos con Notas de Crédito del Tesoro Público, trámites y pagos aduanales y solicitud de solvencias, entre otros. Para lograr dicho propósito se ha ampliado la infraestructura informática y tecnológica del Ministerio de Hacienda. Se proyecta además realizar Convenios interinstitucionales para ampliar el acceso a INFOCENTROS, sin costo alguno para los usuarios, disponiendo del equipo y del recurso humano para poder facilitar el acceso electrónico a los servicios.



En este ámbito de facilitación del cumplimiento de obligaciones tributarias, se ha ampliado el uso del sistema de Declaración Electrónica Tributaria DET, diseñando y proporcionando a los contribuyentes procesos de divulgación y aplicativos para el cumplimiento de otras obligaciones que con antelación, no podían ser presentadas en forma electrónica; entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: el informe anual de retenciones del impuesto sobre la renta; informe sobre distribución o capitalización de utilidades; informe sobre donaciones; informe mensual de retención, percepción o anticipo a cuenta IVA; informe de Instituciones Financieras, sobre cifras reflejadas en Estados de Resultados.

La implementación de estos nuevos aplicativos ha tenido una aceptación considerable entre los contribuyentes. De esta manera, en el período que se informa, se recibieron 304,744 declaraciones (69.4% del total) a través del sistema DET; del mismo modo, se recibieron 14,619 declaraciones (3.3% del total) a través de Internet. Por otra parte, este año se implementó la modalidad de enviar vía correo electrónico al contribuyente asalariado una declaración sugerida, evitándole tiempo y dificultades así como agilizando la presentación de éstas, recibándose a través de dicho mecanismo 9,387 declaraciones (2.1% del total).

Los datos actuales, comparados al mismo período del año anterior, demuestran que existe una mayor utilización de medios electrónicos para la presentación de la declaración ya que los medios físicos que participaban con un 45.6%, actualmente solamente representan el 25%; mientras que los medios electrónicos pasaron de 54.4% al 75%, con ello la Administración Tributaria reduce el tiempo y los costos de procesamiento de los datos declarados por los contribuyentes.

Cuadro No. 19. Declaraciones de Renta

Medio de Elaboración	Declaraciones Renta/ 2005		Declaraciones Renta/2006	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Físicas	176,514	45.6	110,324	25.1
DET	202,652	52.4	304,744	69.4
Internet	7,615	2.0	14,619	3.3.
Sugeridas	-	-	9,387	2.1
<b>Total</b>	<b>386,781</b>	<b>100.0</b>	<b>439,074</b>	<b>100.0</b>

Fuente DGII, Ministerio de Hacienda

Asimismo, se ha incrementado la cobertura de servicios de atención al contribuyente, a través de la ampliación de horarios y la apertura de más instalaciones, contando con un total de 4 Centros Express Ubicados en las instalaciones de la Subdirección de Medianos Contribuyentes en San Salvador, en





Grandes Contribuyentes en Soyapango, y Oficinas Regionales de Occidente en Santa Ana y de Oriente en San Miguel. Adicionalmente se crearon 11 Minicentros Express en cada una de las restantes cabeceras departamentales del país.

En este sentido, uno de los nuevos centros de atención estará ubicado en el edificio Ex-Bolerama Jardín, en el cual se ofrecerá asistencia al contribuyente en lo relacionado con los servicios de: asesoría personalizada, recepción de declaraciones y pago de obligaciones fiscales, consulta sobre la devolución del Impuesto sobre la Renta y distribución de Formularios Tributarios. Asimismo, se efectuará el registro de los contribuyentes y maquinaria exenta, emisión y reposición de NIT y NRC (tarjeta de IVA), constancia de NIT, autorización y control de correlativos de los documentos legales del IVA, donaciones Renta, recepción y entrega de solicitudes de solvencia, estados de cuenta y devoluciones de renta, entre otros.

Durante el período de gestión informado, también se dio continuidad a la instalación de la plataforma informática Portal de Pago Electrónico de Impuestos y otros servicios de Gobierno –P@GOES- en dos instituciones públicas (Consejo Superior de Salud Pública y Centro Nacional de Registros) y en tres bancos del sistema financiero (Agrícola, Cuscatlán y Salvadoreño).

Por otro lado, se encuentra en proceso la instalación de un Call Center mediante el cual se atenderá todo tipo de consulta de carácter tributario. A la fecha, se ha completado la compra, instalación e implementación tecnológica, lo referente al desarrollo de sistemas y protocolos, la ubicación del mobiliario necesario, así como el diseño preliminar de distribución del recurso humano y tecnológico para una adecuada funcionalidad, entre otros.

### **Mejora en los mecanismos de control y facilitación de aduanas**

Con el objetivo de brindar a los usuarios la facilidad de consultar la información emitida, así como de acercar las operaciones que la Dirección General de Aduanas ofrece, se reestructuró el diseño y el contenido de la información que se publica en la página Web, contando ahora el usuario con más opciones de consulta en dicho sitio, como la interconexión con el Centro Nacional de Registro para la consultas relacionadas con marcas; la transmisión electrónica de permisos de importación en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería; la divulgación de los criterios adoptados en las sentencias del Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas; y la aplicación informática para el control de la cuenta corriente de contribuyentes que gozan de los beneficios fiscales otorgados por la Ley de Turismo.

Asimismo, otro avance importante es la interconexión con el Centro Nacional de Registros para la consulta de información relacionada con marcas, actividad en cumplimiento al marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (DR-CAFTA).

Por otro lado, con el fin de agilizar, facilitar y ejercer un mayor control en las diferentes aduanas del país, así como cumplir con el marco normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, actualmente se emiten de forma electrónica y en línea, los permisos cuarentenarios para los productos perecederos que ingresan al país. Dicho Proyecto consiste en la transmisión y validación de los permisos que se realizan entre las diferentes instituciones de Gobierno. Se inició en una primera fase a partir de junio 2006 con la transmisión electrónica de los permisos Fitosanitarios y Zoonosanitarios de Importación, emitidos por el MAG.

Otra actividad que refuerza la modernización institucional, es que actualmente, en coordinación con el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas, se publican tanto en Intranet como en la página web de la DGA los criterios adoptados en las sentencias emitidas por dicho tribunal, facilitando el acceso a los usuarios y contribuyendo a la transparencia institucional.

Con el objetivo de ejercer un control más efectivo de las exoneraciones de derechos e impuestos dictadas por la Ley de Turismo, así como de facilitar los trámites de importación de dicho sector, se desarrolló una aplicación informática incorporando validaciones al Sistema Aduanero Automatizado. Dicha aplicación, permite tener un mejor control de la cuenta corriente, del monto autorizado y de los usuarios beneficiados con dicho incentivo, mediante Acuerdo emitido por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Hacienda.

Otros proyectos que se están desarrollando encaminados a mejorar la efectividad de la gestión aduanera, incluyen:

- ▶ Proyecto “Subastas On-line”, mediante el cual todas las mercancías caídas en abandono serán reportadas vía electrónica. Este sistema de subastas estará diseñado para que todos los usuarios del Servicio Aduanero compren vía Internet las mercancías caídas en abandono con mayor transparencia.
- ▶ Creación de la modalidad de declaración de mercancías acumuladas, a través de la cual se establecerá una categorización de los exportadores en función del riesgo y del cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos por la DGA. Esta figura permitirá al exportador habitual, el despacho de las mercancías durante un mes calendario, con la transmisión y presentación de una Declaración de Tránsito, contando la empresa con cinco días hábiles posteriores a la finalización de dicho mes, para presentar la Declaración de Mercancías Acumulada; esto permitirá a las empresas que efectúan un alto número de operaciones, disminuir el tiempo por trámite y reducción de los costos de transmisión.
- ▶ Control de infractores aduaneros, a través de la sistematización del control de los infractores y las atenuantes generadas a través de procesos de fiscalización o como resultado de inspecciones físicas de las mercancías, contribuyendo así a mejorar el análisis de riesgo para la toma de decisiones.
- ▶ Proyecto de Transmisión electrónica del manifiesto de carga marítima, el cual consiste en la transmisión anticipada de la información contenida en el manifiesto general de carga. Este proyecto tiene el propósito de automatizar, simplificar, agilizar y controlar el ingreso, salida y destinación de las mercancías en el territorio nacional, mediante la implementación de Servicios Web que permitan el intercambio electrónico de datos entre los operadores de comercio vinculados con el control de carga y la aduana. A la fecha se ha realizado prueba piloto en doce empresas (navieras, consolidadoras y desconsolidadoras de carga marítima), a las cuales se proporcionó asesoría personalizada en el uso de los sistemas informáticos de aduana.

### Impulso a las operaciones de Comercio Exterior

Se ha iniciado con el proceso de análisis y diseño de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la cual consiste en facilitar la realización de las operaciones de comercio exterior, integrando a través de un Portal Web a todas las dependencias de Gobierno que participan en los procesos de importación y exportación y que realizan procesos estándares para la emisión de permisos y/o autorizaciones, lo que

permitirá a los usuarios efectuar sus trámites con todas las Instituciones competentes, en una sola ventanilla (sitio Web) a través de un único formulario, garantizándole disponibilidad, facilidad, agilidad, integridad y confiabilidad en sus operaciones.

En este contexto y con la finalidad de que el usuario pueda efectuar el trámite completo para la importación de las mercancías, así como disminuir sus costos financieros y operativos, en las instalaciones de este Ministerio, se iniciaron operaciones a partir del mes de abril del presente año en la Ventanilla Única de Importación Física, la cual funciona con representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Superior de Salud Pública, Ministerio de Defensa y la Dirección General de Aduanas.



Con esta facilidad, los usuarios pueden obtener en un solo lugar los permisos y/o autorizaciones necesarios para completar los trámites de importaciones.

## Mayor cobertura del Sistema de Administración Financiera Integrado

El Ministerio de Hacienda, continuó con el proceso de implantación de la normativa, procesos y aplicación informática SAFI, la cual permite proveer un mayor ordenamiento de los procesos de ejecución presupuestaria y administración de los recursos humanos, más efectividad en la obtención de información oportuna y confiable, así como simplifica la gestión institucional, a través de la generación automática de registros contables y la transferencia automática de información. Además de ello, se ha continuado con la ampliación de la cobertura del Sistema de Administración Financiera en las Instituciones del Sector Público.

En el período que se informa, dicha normativa se instaló en el Tribunal de Ética Gubernamental, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Centro Nacional de Registros, Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado y en el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria. De esta forma al mes de mayo de 2007, el SAFI se encuentra implantado en 88 entidades del sector público.

Por otro lado, con la finalidad de implementar en el sector municipal un sistema de administración financiera integrado, acorde a las necesidades y aspectos legales y administrativos que rigen a las alcaldías, se realizó análisis, revisión y optimizaciones al aplicativo SAFIMU II, lo que permitirá a partir del año 2007, continuar con la implantación de dicho aplicativo en beneficio de la modernización financiera y tributaria municipal.



### Mayor efectividad en la Contabilidad Gubernamental y en la Administración Financiera

Con el objeto de coadyuvar el cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos que regulan la Contabilidad Gubernamental como herramienta esencial para el registro, control, seguimiento y transparencia en el uso de los recursos públicos, se brindó asistencia y supervisión técnica en 378 instituciones, oficializándose el sistema en el Tribunal de Ética Gubernamental y en el Ministerio de Seguridad Pública. Asimismo, este sistema se ha implantado en 23 alcaldías complementando al mes de mayo de 2007, los 262 municipios del país (100%) los que ya cuentan con el sistema de registro y control de los fondos públicos.

### Mejoramiento de los Sistemas de Seguridad de la Información

El Ministerio de Hacienda, con el objetivo de evitar que los servicios informáticos se vean interrumpidos, así como asegurar la integridad del uso de la información y a la vez cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno, ha iniciado el proceso de adopción del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, el cual está basado en el estándar internacional ISO/IEC27001. Durante el período que se informa, se realizó la definición del marco normativo del Sistema, la consolidación de la estructura organizativa básica necesaria para la implantación, divulgación al personal de los diferentes niveles de la organización, así como el análisis y clasificación de la información que maneja cada dependencia del Ministerio. Lo anterior, ha permitido sentar las bases para llevar a cabo la implantación del Sistema, de acuerdo a lo establecido en estándares internacionales.

Asimismo, con miras a perfeccionar los mecanismos relacionados con la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y transacciones financieras de las instituciones del Sector Público durante el segundo semestre de 2006 y los primeros meses de 2007, se han fortalecido los niveles de seguridad de las aplicaciones informáticas del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) a nivel Central e Institucional. Lo anterior significó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas, divulgación e implantación de optimizaciones específicas a dichas aplicaciones.

### Fortalecimiento Técnico del Recurso Humano

Con el objeto de contribuir a una gestión financiera más eficiente en las Instituciones del Sector Público, durante el período que se informa la Dirección Nacional de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, en el marco de la ejecución del Plan de Fortalecimiento a los Usuarios del SAFI, capacitó a personal de distintos niveles jerárquicos de las Unidades Financieras Institucionales y Unidades de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, así como a auditores internos, en la normativa y procesos del Sistema de Administración Financiera Integrado, y en el uso de los módulos de la aplicación informática de dicho sistema. En este orden, se brindó asesoría técnica en once instituciones de Gobierno Central y descentralizadas para que inicien el uso de la nueva aplicación integrada SAFI.

Con la finalidad de simplificar las operaciones administrativas así como de proveer un mayor control y ordenamiento en las Unidades de Recursos Humanos de las Instituciones del Sector Público, se continuó con la actualización de la versión y centralización de la aplicación del Sistema de Información de Recursos



Humanos (SIRH) en 56 instituciones usuarias de dicho Sistema informático. En este sentido en la actualidad el SIRH se encuentra implantado en 81 instituciones del Sector Público, brindando beneficios que se reflejan en una mejora de la gestión administrativa.

El Ministerio de Hacienda también efectuó análisis y divulgación de la praxis tributaria dirigida a usuarios externos e internos, a través de coloquios, analizando criterios de aplicación de leyes dentro de la Administración Tributaria. Asimismo, se realizaron seminarios en materia tributaria y edición de boletines. En materia aduanera y en el marco de mejora de los procedimientos legales, se desarrollaron eventos de capacitación sobre legislación aduanera, así como charlas divulgativas de los criterios del Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas.

Por otro lado, en el marco del fortalecimiento de la Contabilidad Gubernamental, se impartieron cursos a funcionarios de instituciones de Gobierno Central, Autónomas, Hospitales y Municipalidades, dando a conocer en estas últimas, las implicaciones de la Ley AFI y de la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal.

## Actividades Varias

- ▶ Con el propósito de proveer servicios de calidad a los usuarios, durante los últimos años, esta Secretaría de Estado ha impulsado la creación de sistemas de gestión de la calidad en cada una de sus dependencias, en tal sentido a la fecha se cuenta con seis certificados de calidad emitidos por la empresa española AENOR. En ese orden, para generar mayor transparencia y eficiencia en el sistema de gestión de la calidad, el Ministerio está impulsando acciones que conlleven a corto plazo, a la centralización de la normativa del sistema de calidad, de los procesos de auditoría de la calidad y del control de los documentos. Así como la medición de la satisfacción del cliente y mejora continua, entre otros.
- ▶ A través de la Dirección Financiera, se han simplificado los procedimientos en las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad de esta Secretaría de Estado, enmarcados en la normativa técnica y legal vigente, contribuyendo así a la optimización de tiempos y del recurso humano y el uso racional de bienes y servicios.
- ▶ Finalmente, se continuó con los procesos de mejora que faciliten la realización de las evaluaciones de desempeño y clima organizacional en todas las dependencias del Ministerio de Hacienda, con la finalidad de mejorar la gestión y productividad, ejercer un mejor control, así como de medir el grado de satisfacción y necesidades existentes, encaminadas a realizar las acciones correctivas que resulten en una mejora en el ambiente laboral así como una mayor efectividad y eficiencia en la gestión administrativa.



## Memoria de Labores



## VII. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

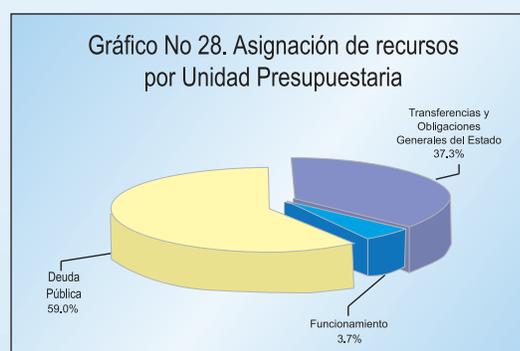


# Memoria de Labores

*junio 2006 - mayo 2007*

## VII. Asignación presupuestaria del Ministerio de Hacienda

Los fondos asignados al Ministerio de Hacienda para su funcionamiento administrativo y financiero, en el período que se informa, totalizaron US\$52.8 millones, con un incremento anual de 1.7%. Dichos recursos constituyen el 3.7% del total administrado por el Ramo de US\$1,434, los cuales se orientan a cumplir con las obligaciones generales del Estado, el pago de pensiones, así como al pago del servicio de la deuda, tanto interna como externa y otras transferencias.



Fuente: Dirección Financiera, Ministerio de Hacienda

Del monto total asignado al Ramo, los recursos presupuestados para cubrir la Transferencia de fondos a instituciones del Resto del Gobierno General y las Obligaciones Generales del Estado, ascendieron a US\$535.4 millones, monto que incluye: a) el financiamiento al Sistema de Pensiones Público, por un total de US\$249.8 millones equivalente al 46.7%; b) transferencia del 7% de los ingresos corrientes netos a los gobiernos municipales por US\$170.7 millones; c) obligaciones generales del Estado por un total de US\$71.8 millones; d) el financiamiento a la Red de Protección Social por US\$10.5 millones, y e) resto de obligaciones generales del Estado, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 20. Asignación de Recursos por Unidad Presupuestaria (US Dólares)

Unidad Presupuestaria	Período		Valor	Porcentaje
	Junio-Dicbre 2006	Enero-Mayo 2007		
Financiamiento al Sistema de Pensiones Público	242,471,354	7,359,995	249,831,349	46.7%
Financiamiento a Gobiernos Municipales	94,244,814	76,450,100	170,694,914	31.9%
Obligaciones Generales del Estado	19,951,934	51,837,859	71,789,793	13.4%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	7,667,935	5,968,300	13,636,235	2.5%
Financiamiento a la Red de Protección Social	7,058,335	3,439,870	10,498,205	2.0%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	3,461,785	2,876,800	6,338,585	1.2%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	-	5,000,000	5,000,000	0.9%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	3,483,775	1,500,000	4,983,775	0.9%
Provisión para Atender Gastos Imprevistos	-	2,635,910	2,635,910	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>378,339,932</b>	<b>157,068,834</b>	<b>535,408,766</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

Con relación al servicio de la deuda pública, el monto presupuestado totalizó US\$845.8 millones, correspondiendo US\$780.3 millones (92%) a deuda externa y los restantes US\$65.6 millones (8%) a deuda interna.

Por otra parte, referente al Presupuesto asignado para el funcionamiento administrativo y financiero del Ministerio, los recursos se destinaron en buena medida, al fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera, para lo cual se utilizaron US\$27.5 millones equivalentes al 52.1% del total del presupuesto. La Unidad Presupuestaria Dirección y Administración Institucional participó con el 28.9% del gasto, la cual orientó sus esfuerzos en la gestión administrativa, ampliación del sistema SAFI, gestión del Programa de Inversión Pública y en la administración del crédito público, entre otros.

Cuadro No. 21. Asignación de Recursos por Unidad Presupuestaria de Funcionamiento  
(US Dólares)

Unidad Presupuestaria	Valor	Porcentaje
Dirección y Administración Institucional	15,297,855.00	28.9%
Administración del Presupuesto Público	1,703,038.00	3.2%
Servicios Tributarios Internos	14,801,334.00	28.0%
Administración de Aduanas	12,728,703.00	24.1%
Administración del Tesoro	4,642,527.00	8.8%
Contabilidad Gubernamental	1,481,965.00	2.8%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	664,145.00	1.3%
Infraestructura Física	1,530,000.00	2.9%
<b>TOTAL</b>	<b>52,849,567.00</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección Financiera, Ministerio de Hacienda

Cabe destacar, que la nómina total de empleados en las diferentes categorías del Ministerio de Hacienda, al mes de mayo de 2007, ascendió a 2,829 plazas, 10 plazas más con relación al período anterior. Del total de plazas, el 75% se encuentran por contrato y 25% por Ley de Salarios. Las unidades presupuestarias donde se concentra el mayor número de empleados son las de Servicios Tributarios Internos con 1,038 empleados (36.7% del total), la Renta de Aduanas con 700 empleados (25%) y la Dirección y Administración Institucional con 544 empleados (19.2%). Lo anterior está acorde a los objetivos del Ministerio de Hacienda de administrar la política fiscal orientada a alcanzar mayores niveles de ingresos, racionalizando el gasto público y a la vez facilitando el pago de impuestos a los contribuyentes.

Cuadro No. 22. Número de Plazas por Unidad Presupuestaria

UNIDAD PRESUPUESTARIA	Número de Plazas 2007		
	Salarios	Contratos	Total
Servicios Tributarios Internos	253	785	1,038
Renta de Aduanas	41	659	700
Dirección y Administración Institucional	157	387	544
Administración del Tesoro	99	196	295
Contabilidad Gubernamental	54	56	110
Administración de Presupuesto Público	79	22	101
Apelaciones Tributarias	21	20	41
<b>Total</b>	<b>704</b>	<b>2,125</b>	<b>2,829</b>

Fuente Dirección Financiera y Departamento de Remuneraciones y Control de Personal, Ministerio de Hacienda.



## VIII. GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS



# Memoria de Labores

## VIII. Gestión de las Instituciones adscritas

### A) Lotería Nacional de Beneficencia

#### I. Presentación Institucional

##### **Base legal de la Institución**

La Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa por medio del Decreto Legislativo No. 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960, publicado en el Diario Oficial No. 176, del 23 de septiembre del mismo año, constituye la base legal de la institución, designándose como una institución de utilidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa.

##### **Visión**

“Ser una empresa líder en la comercialización e innovación de juegos de lotería que satisfagan los sueños de nuestros clientes”.

##### **Misión**

“Comercializar efectivamente productos de lotería que nos permitan incrementar los fondos para contribuir en obras de beneficencia, crear empleos y mejorar el nivel de vida de nuestros clientes”.

##### **Política institucional**

Mantener la administración y control de los juegos de lotería bajo el principio de responsabilidad social institucional, garantizando la transparencia y credibilidad de los sorteos y juegos de lotería. Asimismo, impulsar el fortalecimiento comercial y ejecutar proyectos de modernización institucional mediante los procesos tecnológicos automatizados e integrados, la diversificación y fortalecimiento de la red de distribución comercial y la introducción de tecnología y capacitación del personal.



## Estructura organizativa.

La estructura de la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) está conformada por cuatro niveles: Decisión, Asesor, Apoyo y Operativo.

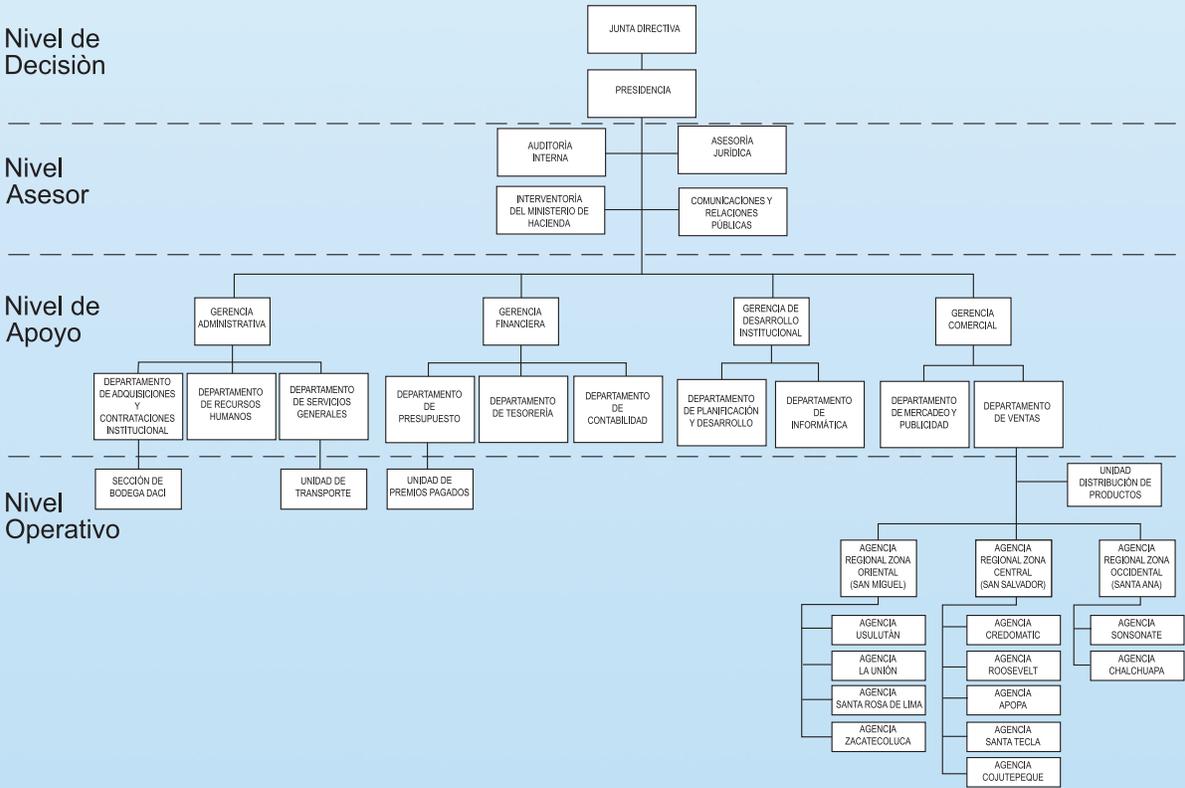
El Nivel de Decisión, lo conforma la Junta Directiva y la Presidencia y su función principal es dictar las políticas comerciales, financieras y administrativas que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la institución.

En el Nivel Asesor, la institución cuenta con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría, Unidad Jurídica, Publicidad y Relaciones Públicas y la Interventoría que constata la idoneidad y corrección de los procedimientos contables y financieros de la LNB.

El Nivel de Apoyo está conformado por las Gerencias Administrativa, Comercial, Financiera y Gerencia de Desarrollo Institucional, que son los responsables de la distribución y comercialización de billetes y boletos de Lotería, provee los servicios administrativos de apoyo, integra, coordina y mejora la efectividad de los esfuerzos de desarrollo institucional y administra los fondos provenientes de la comercialización de billetes y boletos de Lotería.

En el Nivel Operativo se dispone de las agencias y mini agencias distribuidas en las principales ciudades del territorio nacional, las cuales comercializan productos de lotería, se efectúan pagos de premios y se realizan servicios de atención a vendedores y consumidores.

## Organigrama





## II. Plan de Trabajo

### Funciones de la Institución.

- ▶ Comercializar productos de lotería para obtener fondos orientados a financiar los servicios de salud pública y asistencia social.
- ▶ Transferir al Fondo General de la Nación, las utilidades resultantes de la comercialización de los productos de lotería.
- ▶ Realizar el pago de premios, productos de los sorteos de lotería tradicional y juegos de lotería instantánea.
- ▶ Retener el impuesto sobre renta por el pago de premios mayores a los ganadores y remitirla a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.
- ▶ Brindar un servicio de calidad a los clientes internos y externos.

### Descripción de Objetivos, Metas y Estrategias

#### Objetivos:

- ▶ Definir las políticas Institucionales, planificar, coordinar y dirigir las actividades, a fin de fortalecer el proceso de modernización institucional, promoviendo reformas que fortalezcan el crecimiento y elaboración de documentos actualizados, implementando mejoras de tipo organizacional y de gestión administrativa financiera.
- ▶ Contribuir financieramente con el Estado, para que pueda cumplir sus compromisos relacionados con los servicios de salud pública y asistencia social.
- ▶ Aumentar la cobertura de mercado en cantidad de clientes en área geográfica y por segmentos, con productos innovados que satisfagan gustos y preferencias del consumidor y una mejor comunicación publicitaria y atención al cliente.

#### Metas:

- ▶ Las metas programadas para el año 2007, comerciales y culturales por Unidad organizativa se detallan a continuación:

##### Asesoría Jurídica

- ▶ Formular y presentar propuestas de proyectos de reformas legales que permitan el desarrollo comercial y modernización de la Lotería; proporcionar servicios de asesoría, opinión jurídica y preparar documentos legales para el buen desarrollo de la gestión comercial, administrativa y financiera de la LNB; proteger la propiedad intelectual e industrial de la Lotería por medio de su registro en las oficinas correspondientes.

##### Auditoría Interna

- ▶ Contribuir a la transparencia y credibilidad de la LNB, desarrollando un plan de auditoría para el 2007 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno, establecidos de conformidad a la política normativa técnica y legal de la institución.

### Gerencia Comercial

- ▶ Lograr un crecimiento comercial sostenido de la innovación de productos de lotería, desarrollando nuevos canales de distribución y venta, una mayor cobertura de mercado a nivel nacional. Lograr el fortalecimiento y uso de herramientas mercadológicas que contribuyan al crecimiento sostenido de ventas de la LNB.

### Gerencia Administrativa

- ▶ Facilitar la gestión para la operación de los juegos, aplicando procesos efectivos para potenciar el recurso humano y proporcionar bienes y servicios con oportunidad.
- ▶ Coordinar la gestión del diseño y de la construcción de instalaciones para el resguardo de productos de lotería y desarrollo de sorteos de la LNB. Mantener el proceso de formación de los empleados de la LNB capacitándolos en su crecimiento profesional.

### Gerencia de Desarrollo Institucional

- ▶ Diseñar e implementar procesos efectivos y mejoras tecnológicas, que faciliten e impulsen la gestión de comercialización administrativa y financiera. Implementar una metodología de seguimiento de metas a través de indicadores. Contribuir con las unidades en la efectiva comunicación referente a la divulgación de valores institucionales y transmisión de conocimientos en materia de juegos de lotería.

### Gerencia Financiera

- ▶ Realizar una gestión financiera de ingresos y egresos más eficiente. Asimismo, proporcionar información financiera oportuna y confiable para contribuir a la toma de decisiones. Por otra parte, se proporcionarán los recursos financieros necesarios para la ejecución de las metas culturales internas y externas de 2007.

### Estrategias Institucionales

- ▶ Implantar en forma efectiva la innovación y comercialización de productos de lotería que satisfagan las expectativas de nuestros clientes, incrementando los volúmenes de ventas y manteniendo los actuales juegos de lotería, fortaleciendo a la vez el posicionamiento de mercado de nuevos juegos.
- ▶ Desarrollo de una cultura de lotería, mediante el desarrollo continuo de una cultura interna de lotería basada en crecimiento y valores; desarrollo del plan de comunicaciones sobre productos de lotería enfocado a clientes y agentes vendedores y asimismo, fortalecer el programa de Responsabilidad Social Institucional.

## III. Presupuesto Asignado

Los recursos asignados a la institución para su gestión comercial y administrativa, en el período que se informa, ascendieron a un total de US\$54.3 millones de los cuales para el período de junio a diciembre 2006, se erogaron US\$37.7 millones y de enero a mayo del presente año US\$16.6 millones. Los recursos financieros presupuestados ascendieron a US\$46.8 millones, equivalentes a más del 86% del total, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 23 . Asignación de Recursos,  
Período de Junio a Diciembre 2006 y de Enero a Mayo 2007

ASIGNACIÓN DE RECURSOS	JUNIO A DICIEMBRE 2006	ENERO A MAYO 2007	TOTALES
Humanos	\$2,104,776	\$860,269	\$2,965,045
Bienes y Servicios	\$3,245,068	\$868,132	\$4,113,200
Mobiliario y Equipo	\$108,048	\$4,301	\$112,349
Tecnológicos	\$44,680	\$12,701	\$57,381
Infraestructura	\$78,713	\$0	\$78,713
Asesoría	\$63,228	\$51,113	\$114,341
Financieros	\$32,002,418	\$14,837,356	\$46,839,774
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,646,931.00</b>	<b>\$16,633,872</b>	<b>\$54,280,803</b>

Fuente:Unidad de Presupuesto,LNB

## Informe de Metas y Logros

Las metas y logros alcanzados en el período de junio de 2006 a mayo 2007 divididas en metas comerciales y culturales se detallan en el cuadro No24. Durante el período de junio a diciembre 2006, la eficacia institucional lograda alcanzó un porcentaje de efectividad promedio del 84.0%. Para el período de enero a mayo de 2007 se ejecutó un nivel de cumplimiento promedio de 79.8%.

A continuación se detallan las actividades y metas programadas más importantes del área comercial y cultural y el porcentaje de efectividad alcanzadas por cada unidad organizativa.

Cuadro No. 24. Informe de Metas y logros alcanzados  
en el período Junio 2006 a mayo de 2007

Período de Junio a Diciembre de 2006			
No. Descripción de Actividades	Programado	Ejecución Real	% de Efectividad
1 Desarrollar un Plan de Auditoría para el 2006 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno establecidos de conformidad a las políticas Institucionales y la Normativa técnica y legal correspondientes.	100%	100%	100.00%
2 Dar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	100%	50%	50.00%
3 Lograr un crecimiento comercial sostenido con la innovación de los productos de lotería, capaces de satisfacer gustos y preferencias de los consumidores y penetrar a nuevos nichos de mercado	100.00%	97.39%	97.39%
4 Desarrollar el proceso de Diseño y Construcción de Bodega y Auditorium de la Lotería Nacional de Beneficencia	100.00%	79.00%	79.00%
5 Dar seguimiento al cumplimiento de los hallazgos de la Corte de Cuentas y Auditoría Externa	100.00%	100.00%	100.00%
6 Ser una gerencia de apoyo a las unidades organizativas de la Lotería Nacional de Beneficencia, proporcionando el recurso humano idoneo y suministrando oportunamente los bienes y servicios.	100.00%	100.00%	100.00%
7 Investigar y presentar propuestas de nuevos juegos de lotería, diseñar e implementar procesos efectivos que faciliten e impulsen la comercialización y gestión administrativa financiera	100.00%	84.00%	84.00%
8 Implementar una metodología de seguimiento de metas a través de indicadores	100.00%	91.70%	91.70%
9 Lograr Control Financiero de Ingresos y Egresos para el 2006	100.00%	100.00%	100.00%
10 Proporcionar Información Financiera oportuna y confiable para contribuir a la toma de decisiones	100.00%	69.70%	69.70%
11 Lograr una comunicación efectiva con el cliente, relacionada hacia la venta y consumo de productos de lotería y fortalecer la función social de la institución	100.00%	25.76%	25.76%
12 Desarrollar e impulsar el proceso de formación que mejore la cultura de los empleados de la LNB para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución	100.00%	94.70%	94.70%
13 Contribuir con las unidades claves en la efectiva comunicación referente a la divulgación de valores institucionales y transmisión de conocimientos en materia de juegos de lotería	100.00%	100.00%	100.00%

Cuadro No. 24 (continuación). Informe de Metas y logros alcanzados en el período Junio 2006 a mayo de 2007

Período Enero a Mayo de 2007			
No. Descripción de Actividades	Programado	Ejecución Real	% de Efectividad
1 Contribuir a la transparencia y credibilidad de la LNB, desarrollando un plan de auditoría para el 2007 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno establecidos de conformidad a las políticas, normativa técnica y legal de la In	21.24%	21.24%	100.00%
2 Lograr un crecimiento comercial sostenido a través de la innovación de productos de lotería, desarrollando nuevos canales de distribución y venta, una mayor cobertura de mercado a nivel nacional	20.13%	17.85%	88.67%
3 Lograr el fortalecimiento y uso de herramientas mercadológicas que contribuyan al crecimiento sostenido de ventas de la LNB	15.66%	2.78%	17.75%
4 Lograr una gestión financiera eficiente y brindar información confiable y oportuna	20.90%	20.90%	100.00%
5 Facilitar la gestión para la operación de los juegos, aplicando procesos efectivos para potenciar el recurso humano y proporcionar bienes y servicios con oportunidad.	37.81%	34.07%	90.11%
6 Coordinar la gestión del diseño y de la construcción de instalaciones para el resguardo de productos de lotería y desarrollo de sorteos de la LNB	23.60%	23.60%	100.00%
7 Diseñar e implementar procesos efectivos y mejoras tecnológicas, que faciliten e impulsen la gestión de comercialización, administrativa y financiera	29.80%	24.20%	81.21%
8 Continuar con el seguimiento de metas a través de indicadores.	25.00%	25.00%	100.00%
9 Continuar plan de comunicación efectiva con los clientes, relacionada hacia la venta y consumo de productos de lotería	20.50%	11.83%	57.71%
10 Mantener el proceso de formación de los empleados de la LNB, capacitándolos y motivándolos en su crecimiento profesional	56.60%	56.60%	100.00%
11 Proporcionar Información clave relacionada con la ejecución de las metas culturales externas de 2007	25.00%	25.00%	100.00%
12 Proporcionar los recursos financieros necesarios para la ejecución de las metas culturales de 2007	100.00%	100.00%	100.00%
13 Contribuir con las unidades en la efectiva comunicación referente a la divulgación de valores institucionales y transmisión de conocimientos de juegos de lotería responsables	23.3%	23.7%	101.7%

Fuente: Planificación y Desarrollo, LNB

## IV. Gestión Institucional y su impacto fiscal

La Lotería Nacional de Beneficencia en el período informado, orientó sus esfuerzos en continuar fortaleciendo la comercialización de productos de lotería, mediante la ampliación de la red de distribución, con el objetivo de lograr la expansión y mayor cobertura a nivel nacional, así como también en la implementación de estrategias de mercadeo, tales como: innovación de las campañas publicitarias, promociones y apoyo constante a la apertura de puntos de venta fijos.

### Comercialización de Productos de Lotería:

La Lotería Nacional de Beneficencia comercializa dos tipos de marca de productos de lotería en el mercado local: Lotería Tradicional (LOTRA) y la línea de “raspables” denominada Lotería Instantánea (LOTIN). Los resultados financieros de la comercialización de productos de lotería, durante el período de Junio 2006 a Mayo 2007, se describen a continuación:

#### ► Lotería Tradicional (LOTRA):

La Lotería Tradicional, registró una venta de 1,592,340 billetes, equivalente al 84.25% de efectividad de venta, de un total de 1,890,000 billetes lanzados al mercado; correspondientes a 47 sorteos realizados.

Los ingresos por la comercialización de producto de lotería tradicional alcanzaron un monto de US\$43.6 millones; las comisiones otorgadas a vendedores sumaron US\$9.1 millones, equivalente al 21% de los ingresos; el pago de premios ascendió a US\$27.7 millones, representando el 63.5% de los ingresos por las ventas; los gastos administrativos totalizaron US\$5.2 millones, equivalente al 11.4% y los Resultados de Operación fueron de US\$1.9 millones que representan el 4.4% de los ingresos de LOTRA.

*junio 2006 - mayo 2007*

► Lotería Instantánea (LOTIN):

En el período que se informa se comercializaron un total de 143,802 libretas que representa el 71.9% de venta de un total de 200,000 libretas distribuidas en 11 juegos.

Los ingresos por venta de lotería instantánea ascendieron a US\$7.5 millones; las comisiones otorgadas a vendedores fueron de US\$0.7 millones lo que representa el 10% de los ingresos por ventas; el pago de premios fue de US\$4.5 millones, equivalentes al 59.6% de los ingresos obtenidos. Por otra parte, los gastos administrativos totalizaron US\$ 1.7 millones que representan el 22.4% y los resultados de operación ascendieron a US\$0.8 millones equivalentes a 10.1% con respecto a los ingresos totales del período informado.

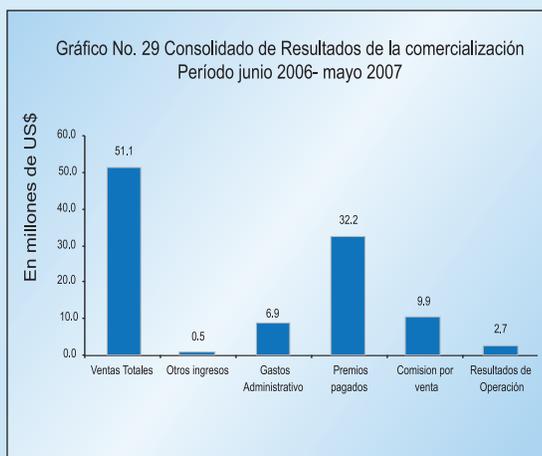
► Consolidado de ambos productos

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería ascendieron a US\$51.1 millones correspondiente al período junio 2006 a mayo 2007; las comisiones otorgadas a vendedores fueron de US\$9.9 millones, equivalente al 19.38% de los ingresos totales; el pago de premios alcanzó US\$32.2 millones representando el 62.94% de los ingresos; los gastos sumaron US\$6.9 millones, equivalente al 13.52% y los resultados de operación del período alcanzaron US\$2.7 millones representando el 5.21% de los ingresos totales.

Cuadro No. 25. Consolidado de la comercialización de Productos de Lotería (Millones US\$)

CONCEPTO	LOTRA	LOTIN	TOTALES
<b>INGRESOS</b>			
Ventas Totales	43.6	7.5	51.1
Otros ingresos	0.4	0.2	0.5
<b>Total Ingresos</b>	<b>43.9</b>	<b>7.7</b>	<b>51.6</b>
<b>EGRESOS</b>			
Gastos Administrativo	5.2	1.7	6.9
Premios pagados	27.7	4.5	32.2
Comision por venta	9.1	0.8	9.9
<b>Total Egresos</b>	<b>42.0</b>	<b>6.9</b>	<b>49.0</b>
<b>Resultados de Operación</b>	<b>1.90</b>	<b>0.8</b>	<b>2.7</b>

Fuente: Gerencia Financiera, LNB  
Nota: Datos de Abril y Mayo de 2006 proyectados



Fuente: Lotería Nacional de Beneficencia

- Los ingresos totales por concepto de venta de productos alcanzaron US\$51.1 millones, la marca Lotería Tradicional (LOTRA) contribuyó en los ingresos por venta en un 85.1% y la Lotería Instantánea (LOTIN) aportó el 14.9% restante.
- En el período informado, se retuvo en concepto de renta por el pago de premios mayores de Lotería Tradicional (LOTRA), la suma de US\$350,932.1 y por Lotería Instantánea (LOTIN) US\$1,500.00, totalizando un monto de US\$352,432.1.

### **Transferencias de Utilidades al Fondo General de la Nación:**

De Junio 2006 a mayo 2007, se transfirieron utilidades al Fondo General del Estado por un monto de US \$1,903.8 miles de dólares, de los cuales la Lotería Tradicional aportó \$1,230.5 miles de dólares y la Lotería LOTIN participó con \$673.3 miles de dólares.

## **V. Actividades desarrolladas en el marco de Modernización Institucional**

En el período que se informa, las actividades relacionadas a la modernización institucional se enfocaron a los siguientes proyectos:

La continuidad del proyecto de Sistematización de la LNB fue enfocado principalmente al diseño y construcción del Sistema de Sorteo, Módulo de Pago de Premios e Innovación en el diseño del Sitio Web de la LNB, facilitándoles a los consumidores la consulta de los billetes premiados; así como también, la puesta en marcha de los Programas “Trabajando con Valores” y “Responsabilidad Social Institucional” (PRSI) enfocado a los sectores más vulnerables.

A continuación se detallan cada uno de los proyectos mencionados anteriormente:

### **1. Sistema de Sorteo:**

Las fases que se completaron en el segundo semestre del 2006 en el desarrollo del Sistema de Sorteo fueron:

- ▶ Construcción del 100% del sistema, desarrollado con tecnología de cuarta generación.
- ▶ Pruebas y Ajustes,
- ▶ Capacitación de los usuarios,
- ▶ Implantación del sistema de sorteo, el cual ha contribuido con la agilización del proceso y generación de información de cada sorteo.
- ▶ Diseño, construcción e implementación de bitácora del Sistema de Sorteo para el registro de los movimientos efectuados y auditorías del sistema.
- ▶ Diseño, construcción e implantación de pantallas para sorteos del juego instantáneo Sueldo Seguro, con el propósito de contribuir a la transparencia y credibilidad del mismo.

### **2. Módulo de premios pagados:**

Se han completado las fases de diseño, construcción e implantación del módulo de Premios Pagados con la finalidad de sistematizar y agilizar el proceso de revisión de vigésimos y boletos premiados pagados, así como para la generación de información de pago de premios para efecto de análisis y toma de decisiones.

### 3. Innovación en el diseño y presentación del sitio web:

Se ha presentado la innovación del diseño de nuestro sitio Web: [www.lnb.gob.sv](http://www.lnb.gob.sv), en la que se ha incorporado la opción “Consulta tu Billete”, a través de la cual los visitantes y clientes pueden consultar electrónicamente los billetes o vigésimos para verificar los premios.

Se mejoró el formato de la Lista Oficial de Premios incorporándose mayor resolución y zoom de alta calidad, sin distorsionar su contenido para lograr una mejor visualización de los usuarios que la consultan.

### 4. Trabajando con valores:

Se inició a partir del 2006, el programa “Trabajando con Valores” en concordancia con la Estrategia Cultural, con la finalidad de crear una cultura organizacional basada en valores y el fomento de un ambiente de armonía, colaboración y calidad humana para volver a la institución más productiva. En ese sentido, se realizaron jornadas y campañas de divulgación orientadas a impulsar y fortalecer una “Cultura de Valores”; asimismo, se efectuaron actividades enfatizando el involucramiento participativo de todo el personal de la Institución. Como apoyo a este proyecto, también se desarrollaron capacitaciones motivacionales, enfocadas a promover la práctica de los valores dentro y fuera de la institución.

### 5. Programa de Responsabilidad Social Institucional (PRSI):

La Lotería Nacional de Beneficencia, como una institución comprometida con el bienestar de la población en general y en especial con los sectores más vulnerables de la sociedad, brindó durante 2006, apoyo de Beneficencia a través del “Programa de Responsabilidad Social Institucional” (PRSI) y dando mayor énfasis en el 2007 a los Asilos de Adultos Mayores y Hogares de Niños/Adolescentes abandonados, sufragando algunas necesidades básicas a 2,200 personas a nivel nacional.



## B) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

### I. Presentación institucional.

#### Base legal.

La Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creada por Decreto Legislativo No. 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio; tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos.

El sistema previsional que administra el INPEP comprende a los empleados civiles estatales y municipales que, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos en la Ley, gozan de pensiones por los riesgos mencionados anteriormente. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo 667 publicado en el Diario Oficial No. 286, Tomo No. 309 del 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al Instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto 474).

#### Visión

“Ser la institución líder del Estado Salvadoreño en el área de servicios previsionales, con programas de tipo social, cultural y emocional; comprometida en brindar un servicio de calidad, generando clientes totalmente satisfechos”.

#### Misión

“Somos la institución del Estado Salvadoreño dedicada a prestar servicios previsionales y programas de atención integral que contribuyen al desarrollo social, cultural y emocional de nuestros clientes, en un ambiente laboral de efectividad y respeto a la dignidad humana, con un personal altamente calificado y comprometido con la calidad y el servicio de excelencia”.

#### Valores

Compromiso con los objetivos institucionales.

Inteligencia emocional para estar comprometido con la mejora continua.

Integridad para mantener un comportamiento ético en todo momento.

Dignidad humana para honrar al ser humano como centro de las tareas cotidianas.

Profesionalismo para alcanzar la excelencia.

Trabajo en Equipo para lograr la satisfacción total del cliente.

Calidad/Servicio que se perciba por el cliente en las actitudes y comportamientos hacia el trabajo.



## Políticas

Administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público administrados por el INPEP, garantizando a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

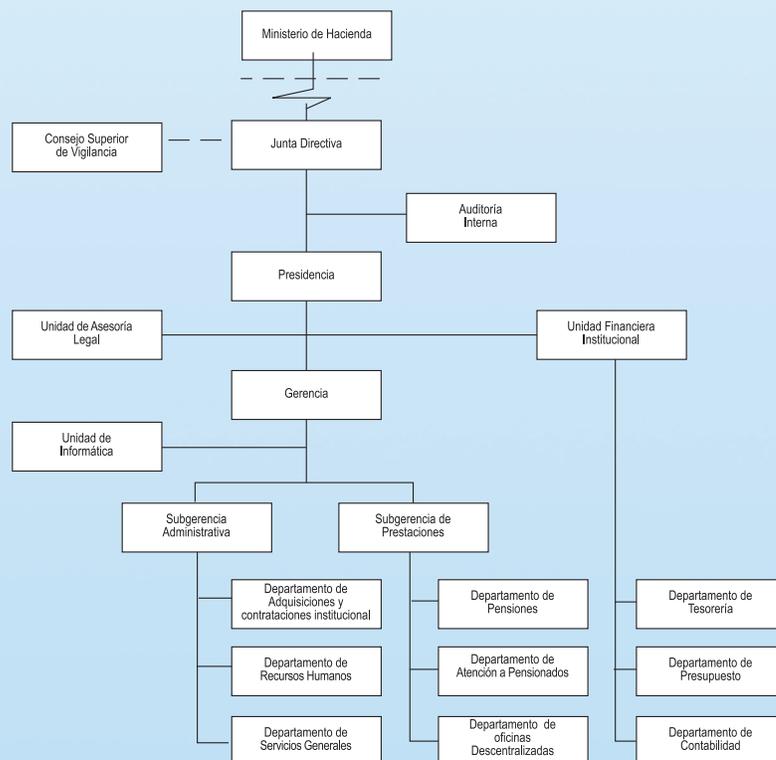
Contar con un sistema de información, veraz y oportuno, de los historiales laborales de los empleados del Sector Público y Municipal, a efecto de emitir y redimir oportunamente los Certificados de Traspaso a los ex cotizantes y las solicitudes de pensiones de las personas afiliadas al Sistema de Pensiones Público.

## Estructura Organizativa

La Junta Directiva se establece como Órgano de Dirección; el Consejo Superior de Vigilancia como Órgano de Supervisión y de consulta y la Presidencia, como Órgano Ejecutivo. Existen Unidades Asesoras que dependen de la Presidencia. A la Gerencia le corresponde atender la gestión administrativa y ejercer la jefatura inmediata de las dependencias y del personal del Instituto y está conformada por la Unidad de Informática y las subgerencias Administrativa y de Prestaciones.

## Organigrama

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos



## II. Plan de Trabajo del período de labores

### Funciones de la Institución:

Las principales funciones del INPEP están relacionadas con el manejo y administración de los recursos económicos, destinados al pago de prestaciones para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Público.

### Descripción de objetivos, metas y estrategias:

#### Objetivos

- ▶ Mantener un sistema de información que permita emitir, oportunamente, los Certificados de Traspaso de los ex cotizantes del INPEP a las AFP'S al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte, de acuerdo a lo establecido en la Ley SAP.
- ▶ Administrar el Sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente en favor de la población cotizante y pensionada.
- ▶ Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema Previsional Público, a fin que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- ▶ Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

#### Actividades y Metas

- ▶ Efectuar el pago de 56,709 pensiones, aguinaldos y demás gastos previsionales.
- ▶ Efectuar el pago de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios.
- ▶ Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.
- ▶ Desarrollar actividades en las áreas de dirección y administración institucional y gestión financiera.

#### Estrategias

- ▶ Gestionar oportunamente los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- ▶ Contar con personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- ▶ Disponer de oficinas en todo el país con la dotación de equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

### III. Presupuesto Asignado

En el período que se informa, los recursos asignados para la gestión y funcionamiento ascendieron a US\$217.3 millones, destacándose el rubro de prestaciones a la seguridad social por US\$207.2 millones, equivalentes a 95.3% y los gastos financieros entre otros, con un total de US\$6.3 millones, representando el 2.9% del total asignado.

Cuadro No. 26  
Asignaciones por rubros de agrupación  
Período junio 2006 - mayo 2007 (En Dólares)

Rubros	Monto
Remuneraciones	2,616,255
Prestaciones a la seguridad social	207,249,620
Adquisiciones de Bienes y Servicios	840,450
Gastos financieros y otros	6,341,125
Transferencias Corrientes	86,605
Inversiones en activos fijos	172,280
<b>Total</b>	<b>217,306,335</b>

Fuente: INPEP

### IV. Gestión institucional y su impacto fiscal

En el período que se informa, las metas logradas representaron un valor de US\$191.2 millones que equivale a un nivel de cumplimiento del 88.0%. Los principales logros alcanzados se describen a continuación:

- se efectuó el pago de 56,709 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales, para lo cual se tenía programado un monto de US\$196.9 millones, habiéndose logrado una ejecución de US\$182.2 millones, equivalentes al 92.5%;
- la meta relacionada con el pago de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Complementarios se cubrió en un 34.1% en relación a las cifras programadas de US\$16.6 millones;
- en cuanto al desarrollo de programas sociales y de recreación para la población pensionada, la meta programada de US\$83,630, se cumplió en su totalidad. Entre las actividades sociales se celebró el Día del Pensionado y Festival de Reinas de Pensionados del INPEP 2006 – 2007, el 24 de junio 2006 en el Centro Recreativo del INPEP en Costa del Sol, así como también la celebración de las Fiestas Navideñas, que se llevaron a cabo en la Oficina Central y Oficinas Descentralizadas del INPEP, durante el mes de diciembre de 2006.



- La meta referida a la Dirección y Administración Institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población, se cumplió alrededor del 86% con respecto a la meta programada de US\$3.8 millones.

Cadro No. 27 Metas y Logros  
(US\$ y % de cumplimiento)

No.	Descripción de Actividades	Metas Programadas	Metas Logradas	Logros %
1	Efectuar el pago de 56,709 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	\$196,878,625	\$182,184,899	92.5%
2	Efectuar el pago de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios (hasta septiembre de 2006).	\$16,568,205	\$5,647,927	34.1%
3	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	\$83,630	\$83,630	100.0%
4	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	\$3,775,875	\$3,238,944	85.8%
<b>TOTAL</b>		<b>\$217,306,335</b>	<b>\$191,155,400</b>	<b>88.0%</b>

Fuente : INPEP

## V. Informe de actividades desarrolladas en el marco de Modernización del Estado

Entre las actividades realizadas con el fin de modernizar los servicios a la población de cotizantes y a los pensionados, se destacan las siguientes:

- ▶ Creación de la Ventanilla Única en coordinación con el ISSS, para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público (civil y del sector privado), que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse en su carácter de afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones.
- ▶ Aprobación de nuevas pensiones, cuyos trámites se realizan en un promedio de cuatro días hábiles, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- ▶ Se cuenta con una base de datos ORACLE para trasladar la información de nuestros sistemas hacia una base racional que proporciona mayor integridad y seguridad de los datos.

### Sistematización de los siguientes procesos:

- ▶ Unificación de pensiones coordinadas entre el INPEP y el ISSS, en los sistemas de otorgamiento y pago de pensiones.
- ▶ Amortización de cuotas de préstamos en línea.
- ▶ Recepción de cuotas de préstamos en medios magnéticos.
- ▶ Acreditación de cotizaciones en línea.
- ▶ Cumplimiento de los 31 años de servicio en el proceso de otorgamiento de pensiones



## C) Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

### I. Presentación Institucional

#### Base legal de la institución

La Ley del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), entidad financiera de derecho público, fue promulgada mediante Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978. El 25 de abril de 1991 se emitió una nueva Ley mediante el Decreto Legislativo No. 775, con el objeto de readecuar su estructura organizativa y administrativa a la dinámica que conlleva la demanda creciente de financiamiento de la preinversión del sector público y privado contando con autonomía en los aspectos económico financiero y administrativo.

El 19 de junio de 1997 la Asamblea Legislativa emitió el Decreto No. 32, mediante el cual el Ministerio de Hacienda sustituyó al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, pasando a ser el conducto a través del cual el FOSEP se relacionará con los Órganos Públicos del Estado.

De acuerdo con su Ley de creación, al FOSEP le corresponde coordinar y compatibilizar su política con los planes de desarrollo económico y social del Gobierno, lo cual se logra financiando estudios que cuentan con la opinión técnica favorable de la Comisión Nacional de la Inversión Pública y la autorización de operación de crédito, que emite la Dirección General de Inversión y Crédito Público.

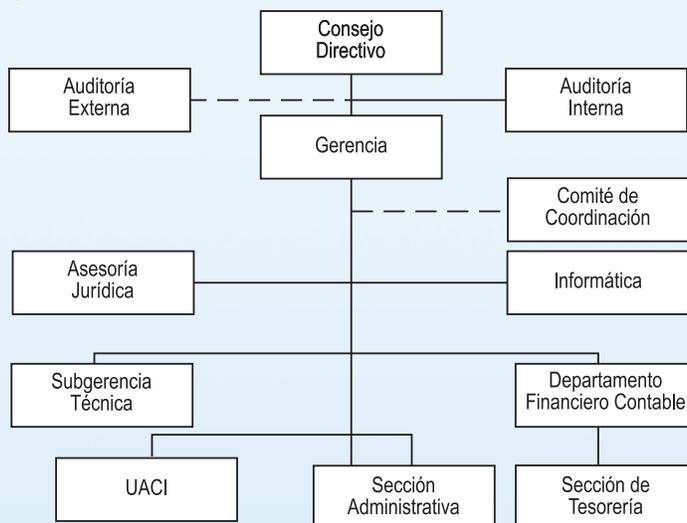
#### Misión

“Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de preinversión.”

#### Visión

“Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión.”

## Estructura Organizativa



La Ley establece que la Dirección del FOSEP estará a cargo de un Consejo Directivo administrado por un Gerente. Las dependencias que forman la Institución son: la Subgerencia Técnica, el Departamento Financiero Contable, la Sección Administrativa, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), la Sección de Tesorería, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Informática y la Unidad de Auditoría Interna, estructurados con un total de 28 empleados.

## II. Plan de trabajo

### Funciones

- Conceder financiamiento a los sectores público y privado con el fin de que pueda costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión.
- Contratar la prestación de servicios técnicos de consultoría para actividades y/o estudios de preinversión, financiados a organismos del Gobierno Central con la conformidad del Beneficiario.
- Gestionar, negociar y contratar financiamiento interno o externo y cooperación técnica, ya sea de carácter reembolsable o no reembolsable destinados al cumplimiento de los fines de su Ley;
- Suministrar asesoría técnica en materia de preinversión a los usuarios del Fondo;
- Promover permanentemente el financiamiento de actividades y estudios de preinversión, incluyendo el desarrollo tecnológico;
- Evaluar y dar seguimiento a los financiamientos, contratación y elaboración de estudios.

### Objetivos

El FOSEP tiene como objetivo principal ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales o específicos y que contribuyan a

la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.

Asimismo, con el objeto de facilitar y que se reciban oportunamente los recursos para realizar los estudios, la Ley le establece la función de contratar la prestación de servicios técnicos de consultoría para los estudios que se financien a Organismos del Gobierno Central, con la conformidad del Beneficiario. Dentro del plan de trabajo está también el evaluar y dar seguimiento a la contratación y elaboración de los estudios, lo cual es beneficioso para el país, porque de esta manera los propietarios de los estudios también le dan seguimiento a los mismos, existiendo una comunicación continua con el consultor o empresa consultora a través de la revisión de los informes que se establecen en los contratos de consultoría, hasta obtener el Informe Final.

**Recuadro 1.**

**¿Que es un Estudio de Preinversión?**

Los estudios de preinversión son una investigación realizada por un equipo de profesionales de diversas especialidades; con el fin de determinar la factibilidad técnica y económica de una inversión; realizar la elaboración de los diseños de ingeniería para la ejecución de un proyecto; existiendo también otro tipo de estudios específicos y además los estudios generales.

**Metas**

Para el período que se informa las metas programadas ascendieron a US\$18.5 millones de la Cartera de Préstamos, en la que se estimó el financiamiento de estudios de las diferentes instituciones, lográndose colocar US\$15.8 millones, equivalentes al 85.4% de la meta programada.

**III Presupuesto asignado**

Para el período junio 2006 – mayo 2007, el total de recursos asignados ascendieron a US\$7.3 millones de dólares, de los cuales la mayor proporción equivalente al 91% se destina a cumplir las funciones y objetivos del FOSEP, relacionados con la concesión de fondos en calidad de préstamo para realizar estudios, con el fin de permitirles a las diferentes instituciones gubernamentales contratar y elaborar los estudios de preinversión que se necesiten.

La distribución por grandes rubros puede observarse en el siguiente gráfico:

La ejecución del rubro inversiones financieras contenido en el presupuesto o sea el financiamiento para estudios, no depende directamente del FOSEP sino de los propietarios de los estudios, a quienes se les acompaña en el proceso de concurso, desde la invitación al mismo hasta la contratación y seguimiento en la elaboración de los estudios, velando por que se cumplan todos los procesos y por ende por la transparencia de los mismos.



Fuente: FOSEP

Al realizar la liquidación presupuestaria y comparar los ingresos versus los egresos programados, se obtiene un resultado superavitario. En ese aspecto es importante resaltar lo que corresponde

a los gastos de funcionamiento, ya que parte del excedente obtenido es ahorro originado por la aplicación de medidas de austeridad, bajo las cuales el Consejo Directivo dirige la institución.

## IV. Gestión Institucional

La Ley del FOSEP faculta a financiar a todos los sectores de la economía, lo que representa una ventaja para todas las instituciones, dado que les permite resolver la problemática de su competencia.

En ese mismo orden, los procesos de concurso que se siguen para seleccionar las firmas consultoras son los del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, lo cual está estipulado en los Convenios suscritos, lo que es una ventaja porque son conocidos por todos los usuarios del FOSEP.

### Gestión Financiera

#### 1.) Activos

Los activos totales del FOSEP al 31 de mayo de 2007 ascendieron a US \$ 35.3 millones, mayor en US\$0.8 millones, equivalentes a 2.3% a los registrados en 2006. El crecimiento proviene de mayores ingresos que se perciben por las tasas de interés.

#### 2.) Cartera de Préstamo

La diversificación de la cartera proviene de las prioridades del Gobierno, en la actualidad los caminos y carreteras siguen siendo una de las prioridades nacionales, por lo tanto ocupa el mayor porcentaje del destino de los fondos.

Entre los estudios realizados en obras de emergencia para mitigación de riesgos como consecuencia del Huracán Stan, se encuentran el de la Cordillera del Bálsamo y el del desagüe del Lago de Ilopango.



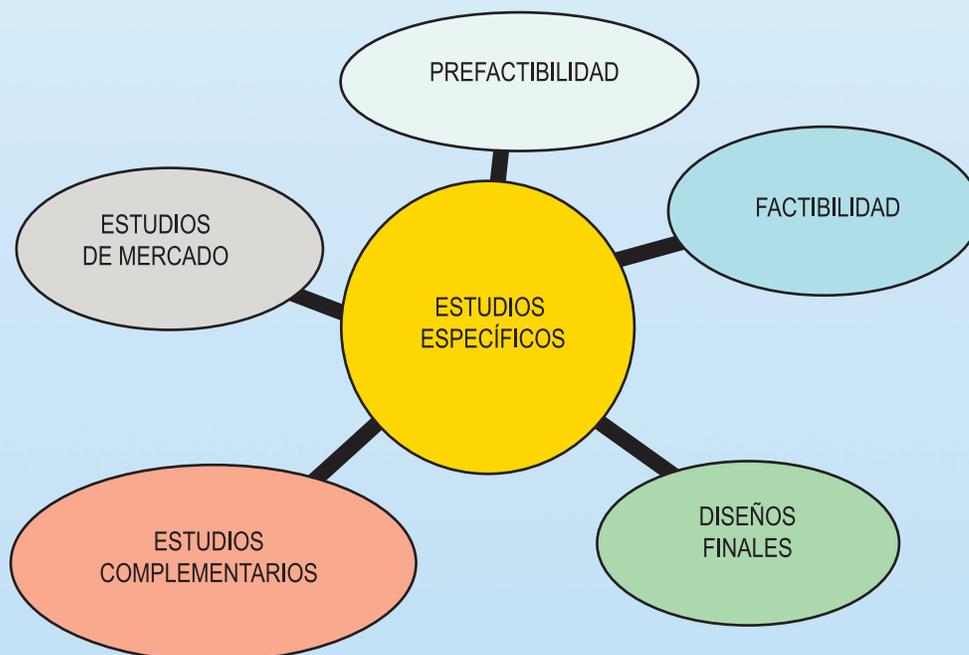
Fuente: FOSEP



## Recuadro 2 Beneficios al usar los Fondos del FOSEP:

- ▶ Fondos oportunos durante todo el año, para el financiamiento de estudios.
- ▶ Financiamiento sólo para aquellos estudios que cuenten con la opinión técnica favorable que emite la Dirección General de Inversión y Crédito Público, lo que asegura que son compatibles con las prioridades del Gobierno, para el caso del GOES.
- ▶ A través de la participación de firmas especializadas se obtienen servicios de alta calidad y hay competencia en su selección.
- ▶ Procesos de selección transparentes
- ▶ Costos razonables en la contratación de estudios al combinarse la economía y la eficiencia.
- ▶ Asistencia técnica para la preparación de Términos de Referencia.
- ▶ Pueden ser utilizados los fondos como crédito puente, en los casos en los que la preinversión está considerada dentro del préstamo de la inversión, lo cual permite al GOES ahorrar en el pago de comisiones al no tener que esperar hasta cumplir las condiciones previas, para iniciar los desembolsos.
- ▶ Se asegura que el propietario le dé seguimiento al estudio, de manera que haya comunicación constante y coordinación entre éste y el consultor.

Entre los estudios específicos que se han financiado en el período que se informa, están los que se reflejan en la figura siguiente:

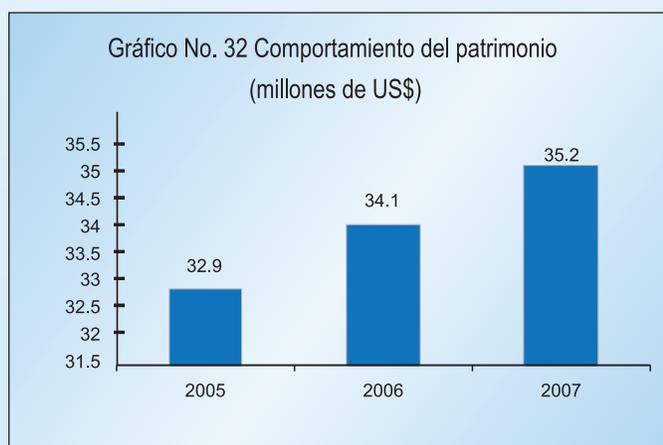


### 3) Utilidades

El FOSEP envió utilidades al Gobierno Central por un monto de US\$229,005 al período que se informa, lo que nos permite afirmar que no sólo somos autofinanciables, sino que contribuimos a las arcas del Estado.

### 4.) Patrimonio

El FOSEP ha administrado eficientemente los recursos que le han sido confiados para el cumplimiento de sus funciones, los cuales provienen de tres préstamos, logrando con el esfuerzo y trabajo de todo su personal, que los fondos no sólo se mantengan sino que se incrementen anualmente; pudiéndose observar la evolución de los mismos en los últimos tres años en el siguiente gráfico:



Fuente: FOSEP



# ANEXOS



# Memoria de Labores

**ANEXO No. 1**  
**COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO**  
**(Millones de US\$)**

CONCEPTO	Jun-05 May-06	Jun-06 May-07	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
<b>INGRESOS Y DONACIONES</b>	<b>2,586.5</b>	<b>2,923.3</b>	<b>336.8</b>	<b>13.0</b>
A. Ingresos Corrientes	2,537.7	2,886.1	348.4	13.7
1. Tributarios	2,398.7	2,724.5	325.8	13.6
Renta	765.1	919.6	154.5	20.2
Transf de propiedades	17.1	18.5	1.4	8.3
Importaciones	188.7	202.5	13.8	7.3
Consumo de Productos	93.4	97.0	3.6	3.9
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,263.3	1,409.3	146.1	11.6
Contribuciones Especiales (Fondo Vial)	67.5	69.3	1.8	2.6
Contribuciones Especiales (Azúcar)	0.7	0.7	0.0	1.9
Contribuciones Especiales (Turismo)	2.2	6.8		
Otros	0.7	0.7	0.1	11.0
2. No Tributarios	133.2	146.5	13.3	10.0
3. Transferencias de Empresas Públicas	5.7	15.1	9.3	162.4
B. Ingresos de Capital	0.1	0.0	-0.1	-80.3
C. Donaciones	48.7	37.1	-11.5	-23.7
<b>GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</b>	<b>2,775.0</b>	<b>2,951.2</b>	<b>176.2</b>	<b>6.4</b>
A. Gastos Corrientes	2,292.4	2,452.6	160.2	7.0
1. Remuneraciones	792.6	854.6	62.0	7.8
2. Bienes y servicios	441.9	415.2	-26.7	-6.0
3. Intereses	371.1	445.9	74.8	20.1
4. Transferencias a:	686.8	736.9	50.1	7.3
Resto del Gobierno General	334.6	358.7	24.1	7.2
Empresas Públicas	1.5	1.4	-0.1	-6.3
Instituciones Financieras Públicas	5.0	24.4	19.4	389.1
Sector Privado	340.0	346.6	6.7	2.0
Resto del Mundo	5.7	5.7	0.0	0.0
B. Gastos de Capital	493.3	514.5	21.2	4.3
1. Inversión Bruta	272.7	258.0	-14.7	-5.4
2. Transferencias a:	220.6	256.5	35.9	16.3
Resto del Gobierno General	169.7	190.7	21.0	12.4
Empresas Públicas	1.7	5.8	4.1	248.3
Instituciones Financieras Públicas	12.1	17.1	5.1	42.0
Sector Privado	37.2	42.9	5.7	15.3
C. Concesión Neta de Préstamos	-10.7	-15.9	-5.1	47.6
1. Resto del Gobierno General	-3.5	-4.2	-0.6	17.8
2. Empresas Públicas	-5.8	-11.0	-5.1	87.7
3. Instituciones Financieras Públicas	-1.1	-0.2	0.9	-84.7
4. Sector Privado	-0.3	-0.6	-0.3	96.3
<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS</b>				
A. AHORRO CORRIENTE	245.3	433.6	188.3	76.7
B. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	182.6	417.9	235.3	128.8
C. RESULTADO GLOBAL				
1. Incluyendo Donaciones	-188.5	-27.9	160.6	-85.2
2. Excluyendo Donaciones	-237.1	-65.1	172.1	-72.6

Fuente: Ministerio de Hacienda

ANEXO No. 2  
COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO  
(Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-05 May-06	Jun-06 May-07
<b>INGRESOS Y DONACIONES</b>	<b>14.6%</b>	<b>15.1%</b>
A. Ingresos Corrientes	14.3%	14.9%
1. Tributarios	13.5%	14.1%
Renta	4.3%	4.7%
Transf de propiedades	0.1%	0.1%
Importaciones	1.1%	1.0%
Consumo de Productos	0.5%	0.5%
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.1%	7.3%
Contribuciones Especiales (Fondo Vial)	0.4%	0.4%
Contribuciones Especiales (Azúcar)	0.0%	0.0%
Otros	0.0%	0.0%
2. No Tributarios	0.0%	0.0%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.7%	0.8%
B. Devolucion de fondos del ISSS ejerc. 2003	0.0%	0.1%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.0%	0.0%
<b>GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</b>	<b>15.6%</b>	<b>15.2%</b>
A. Gastos Corrientes	12.9%	12.7%
1. Remuneraciones	4.5%	4.4%
2. Bienes y servicios	2.5%	2.1%
3. Intereses	2.1%	2.3%
4. Transferencias a:	3.9%	3.8%
Resto del Gobierno General	1.9%	1.9%
Empresas Públicas	0.0%	0.0%
Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.1%
Sector Privado	1.9%	1.8%
Resto del Mundo	0.0%	0.0%
B. Gastos de Capital	2.8%	2.7%
1. Inversión Bruta	1.5%	1.3%
2. Transferencias a:	1.2%	1.3%
Resto del Gobierno General	1.0%	1.0%
Empresas Públicas	0.0%	0.0%
Instituciones Financieras Públicas	0.1%	0.1%
Sector Privado	0.2%	0.2%
C. Concesión Neta de Préstamos	-0.1%	-0.1%
1. Resto del Gobierno General	0.0%	0.0%
2. Empresas Públicas	0.0%	-0.1%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.0%	0.0%
<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS</b>		
A AHORRO CORRIENTE	1.4%	2.2%
B. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	1.0%	2.2%
C. RESULTADO GLOBAL		
1. Incluyendo Donaciones	-1.1%	-0.1%
2. Excluyendo Donaciones	-1.3%	-0.3%

Fuente: Ministerio de Hacienda

ANEXO No. 3  
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO SPNF: Ejecución Fiscal  
(Millones de US\$)

CONCEPTO May-06	Jun-05 May-07	Jun-06 Absolutas	Variaciones	
			Relativas	
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,077.4	3,551.9	474.5	15.4
A Ingresos Corrientes	3,024.2	3,509.4	485.1	16.0
1. Tributarios 1/	2,398.7	2,724.5	325.8	13.6
2. No Tributarios	535.1	558.4	23.3	4.3
3. Superávit de las Empresas Públicas.	90.4	127.3	36.9	40.8
4. Transferencias Financieras Públicas	99.2	99.2	0.0	
B. Ingresos de Capital	0.1	0.0	-0.1	-80.3
C. Donaciones	53.0	42.5	-10.5	-19.8
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	3,281.5	3,691.8	410.3	12.5
A. Gastos Corrientes (a)	2,754.1	3,072.8	318.7	11.6
1. Consumo	1,994.9	2,083.4	88.5	4.4
Remuneraciones	1,254.4	1,350.3	95.8	7.6
Bienes y Servicios	740.5	733.1	-7.4	-1.0
2. Intereses	377.9	454.6	76.7	20.3
3. Transferencias Corrientes	381.4	534.9	153.5	40.2
B. Gastos de Capital	528.7	619.7	91.0	17.2
1. Inversión Bruta	459.5	536.7	77.2	16.8
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa) 2/	56.3	112.6	56.3	100.1
2. Transferencias de Capital	69.3	83.1	13.8	19.9
C. Concesión neta de préstamos	-1.4	-0.7	0.6	-46.0
III. AHORRO CORRIENTE [ I.A - II.A ]	270.1	436.5	166.4	61.6
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	648.0	891.1	243.1	37.5
V. BALANCE PRIMARIO s/PENSIONES (No incluye Intereses)	173.7	314.6	140.9	-11.2
VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL,				
1. Incluyendo Donaciones	-204.1	-139.9	64.2	-31.5
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-147.8	-27.3	120.6	-81.6
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	802.6	30.6	-772.0	-96.2
1. Desembolsos de préstamos	1,105.4	500.7	-604.7	-54.7
2. Amortizaciones de préstamos	-302.8	-470.1	-167.3	55.3
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-85.6	109.3	194.9	-227.6
1. Banco Central	-406.6	221.0	627.6	-154.3
2. Bancos Comerciales	41.3	74.0	32.6	79.0
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	137.8	-64.3	-202.1	-146.6
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Pago Deuda Previsional	-347.7	-118.6	229.1	-65.9
7. Otros	-23.4	-2.8	20.5	-87.9

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)

ANEXO No. 4  
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO SPNF: Ejecución Fiscal  
(Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	Jun-05 May-06	Jun-06 May-07
I. INGRESOS Y DONACIONES	17.3%	18.4%
A. Ingresos Corrientes	17.0%	18.2%
1. Tributarios	13.5%	14.1%
2. No Tributarios	3.0%	2.9%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.5%	0.7%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.3%	0.2%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	18.5%	19.1%
A. Gastos Corrientes (a)	15.5%	15.9%
1. Consumo	11.2%	10.8%
2. Intereses	2.1%	2.4%
3. Transferencias Corrientes	2.1%	2.8%
B. Gastos de Capital	3.0%	3.2%
1. Inversión Bruta	2.6%	2.8%
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa) 2/	0.3%	0.6%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.4%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [ I.A - II.A ]	1.5%	2.3%
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	3.6%	4.6%
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye Intereses)	1.0%	1.6%
VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL,		
1. Incluyendo Donaciones	-1.1%	-0.7%
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-0.8%	-0.1%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	4.5%	0.2%
1. Desembolsos de préstamos	6.2%	2.6%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.7%	-2.4%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-0.5%	0.6%
1. Banco Central	-2.3%	1.1%
2. Bancos Comerciales	0.2%	0.4%
3. Instituciones Financieras	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	0.8%	-0.3%
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	-2.0%	-0.6%
7. Otros	-0.1%	0.0%

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)

ANEXO No. 5  
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO SPNF  
Ejercicio Fiscal del 1 enero al 31 de diciembre, 2001-2007  
(Millones de US\$)

TRANSACCIONES	2001	2002	2003	2004	2005	2006 Prelim.	2007 Meta
<b>I. INGRESOS Y DONACIONES</b>	2,146.7	2,308.1	2,512.6	2,676.6	2,884.3	3,325.9	3,592.6
A. Ingresos Corrientes	2,088.1	2,193.4	2,442.5	2,628.2	2,832.0	3,284.6	3,555.3
1. Tributarios1/	1,530.2	1,685.0	1,812.3	1,925.2	2,229.4	2,573.5	2,775.0
2. No Tributarios	508.6	508.2	534.7	603.3	511.9	552.4	557.5
3. Superávit de las Empresas Públicas.	49.3	0.2	95.5	99.7	90.8	118.0	70.4
4. Transferencias Financieras Públicas						40.5	152.4
B. Ingresos de Capital	1.2	64.9	0.4	0.1	0.1	0	0.2
C. Donaciones	57.4	49.8	69.7	48.3	52.1	41.3	37.1
<b>II. GASTOS Y CONC. NETA DE PTMOS.</b>	2,649.7	2,783.1	2,822.9	2,779.4	3,065.0	3,522.2	3,725.5
A. Gastos Corrientes (a)	2,029.8	2,077.2	2,274.0	2,410.7	2,585.1	2,943.6	3,125.6
1. Consumo	1,520.8	1,526.7	1,667.9	1,751.1	1,885.1	2,034.2	2,065.0
Remuneraciones	1,084.4	1,055.2	1,103.0	1,158.8	1,205.4	1,315.3	1,419.1
Bienes y Servicios	436.4	471.5	564.9	592.3	679.7	719.0	645.9
2. Intereses	200.0	245.6	307.1	334.4	389.4	454.9	532.1
3. Transferencias Corrientes	309.0	304.9	299.0	325.1	310.6	454.5	528.5
B. Gastos de Capital	619.7	706.2	549.5	369.1	481.3	579.4	600.6
1. Inversión Bruta	602.3	609.4	541.6	334.5	429.6	500.0	548.4
2. Transferencias de Capital	17.4	96.8	7.9	34.6	51.7	79.5	52.2
C. Concesión neta de préstamos	0.2	-0.3	-0.6	-0.4	-1.4	-0.8	(0.7)
<b>III. AHORRO CORRIENTE [ I.A+I.B-II.A ]</b>	58.3	116.2	168.5	217.5	246.9	341.0	429.7
<b>IV. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL,</b>							
1. Incluyendo Donaciones	-503.0	-475.0	-310.3	-102.8	-180.7	-196.3	-132.9
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-308.4	-193.0	-94.0	-59.1	-147.5	-85.8	-56.1
3. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-605.7	-632.4	-560.0	-379.3	-507.8	-454.8	-132.9
<b>V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</b>	614.9	1,253.5	432.1	241.6	342.6	497.0	-92.1
1. Desembolsos de préstamos	964.0	1,758.6	610.1	626.2	727.4	901.1	224.9
2. Amortizaciones de préstamos	-349.1	-505.1	-178.0	-384.6	-384.9	-404.1	-317.0
<b>VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</b>	-111.9	-778.5	-121.8	-138.8	-161.6	-300.7	225.0
1. Banco Central	20.3	(42.1)	218.6	(65.1)	77.5	(47.4)	130.0
2. Bancos Comerciales	208.7	-346.3	-54.1	14.2	-12.7	77.9	59.2
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
4. Bonos fuera del sistema bancario	-123.6	-89.8	-1.7	-7.1	121.8	(18.5)	35.8
5. Privatización y Vta de Acciones	10.4	7.3	2.6	206.7	0.0		
6. Pago Deuda Previsional	-102.7	-157.4	-249.7	-276.5	-327.1	-258.6	0.0
7. Otros	-125.0	-150.2	-37.5	-11.1	-21.1	-54.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.  
1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)

ANEXO No. 6  
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO SPNF  
Ejercicio Fiscal del 1 enero al 31 de diciembre, 2001-2007  
(Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2001	2002	2003	2004	2005	2006 Prelim.	2007 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	15.5%	16.1%	16.7%	16.9%	17.0%	17.9%	17.8%
A. Ingresos Corrientes	15.1%	15.3%	16.2%	16.6%	16.7%	17.7%	17.6%
1. Tributarios <sup>1/</sup>	11.1%	11.8%	12.0%	12.2%	13.1%	13.9%	13.8%
2. No Tributarios	3.7%	3.6%	3.6%	3.8%	3.0%	3.0%	2.8%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.4%	0.0%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%	0.3%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.4%	0.3%	0.5%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%
II. GASTOS Y CONC. NETA DE PTMOS.	19.2%	19.5%	18.8%	17.6%	18.1%	19.0%	18.5%
A. Gastos Corrientes (a)	14.7%	14.5%	15.1%	15.2%	15.2%	15.8%	15.5%
1. Consumo	11.0%	10.7%	11.1%	11.1%	11.1%	11.0%	10.2%
Remuneraciones	7.9%	7.4%	7.3%	7.3%	7.1%	7.1%	7.0%
Bienes y Servicios	3.2%	3.3%	3.8%	3.7%	4.0%	3.9%	3.2%
2. Intereses	1.4%	1.7%	2.0%	2.1%	2.3%	2.4%	2.6%
3. Transferencias Corrientes	2.2%	2.1%	2.0%	2.1%	1.8%	2.4%	2.6%
B. Gastos de Capital	4.5%	4.9%	3.7%	2.3%	2.8%	3.1%	3.0%
1. Inversión Bruta	4.4%	4.3%	3.6%	2.1%	2.5%	2.7%	2.7%
2. Transferencias de Capital	0.1%	0.7%	0.1%	0.2%	0.3%	0.4%	0.3%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [ I.A.+I.B-II.A ]	0.4%	0.8%	1.1%	1.4%	1.5%	1.8%	2.1%
IV. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL,							
1. Incluyendo Donaciones	-3.6%	-3.3%	-2.1%	-0.6%	-1.1%	-1.1%	-0.7%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-2.2%	-1.3%	-0.6%	-0.4%	-0.9%	-0.5%	-0.3%
3. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-4.4%	-4.4%	-3.7%	-2.4%	-3.0%	-2.4%	-0.7%
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	4.5%	8.8%	2.9%	1.5%	2.0%	2.7%	-0.5%
1. Desembolsos de préstamos	7.0%	12.3%	4.1%	4.0%	4.3%	4.9%	1.1%
2. Amortizaciones de préstamos	-2.5%	-3.5%	-1.2%	-2.4%	-2.3%	-2.2%	-1.6%
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-0.8%	-5.4%	-0.8%	-0.9%	-1.0%	-1.6%	1.1%
1. Banco Central	0.1%	-0.3%	1.5%	-0.4%	0.5%	-0.3%	0.6%
2. Bancos Comerciales	1.5%	-2.4%	-0.4%	0.1%	-0.1%	0.4%	0.3%
3. Instituciones Financieras	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	-0.9%	-0.6%	0.0%	0.0%	0.7%	-0.1%	0.2%
5. Privatización y Vta de Acciones	0.1%	0.1%	0.0%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	-0.7%	-1.1%	-1.7%	-1.7%	-1.9%	-1.4%	0.0%
7. Otros -0.9%	-1.0%	-0.2%	-0.1%	-0.1%	-0.3%	0.0%	

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

<sup>1/</sup> Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA

Ministerio de Hacienda, Bulevar "Los Héroes"  
Nº 1231, San Salvador, El Salvador, C.A.

[www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)

